



Memoria anual 2014

*SERVIZOS PRESTADOS POLA
POLICIA LOCAL DE*

RIANXO

Introdución

Cumprindo coas obrigas regulamentarias, presentamos a memoria anual do 2014.

No apartado de tráfico rexistráronse uns resultados similares ós do pasado ano, cuns bos resultados en materia de seguridade viaria, quedando xa no olvido aqueles anos negros da vía rápida.

No capítulo de seguridade, continúa a evolución negativa iniciada fai uns anos. E necesario inverter esta tendencia, para o que sería un bo inicio volver a aqueles anos de traballo codo con codo coa Garda Civil, realizando os controis e actuacións conxuntas que tan bos resultados produciron.

As materias de policía administrativa e medioambiental, aínda non tendo un especial recoñecemento, continúan ocupando un parte importante do tempo de traballo desta policía local.

En materia de persoal non se pode demorar mais a cobertura das prazas vacantes, que, xunto co pase a segunda actividade do oficial, están prexudicando o servizo de policía local.

No relativo ó material, é preciso rematar as novas dependencias policiais e rematar xa o proceso do renting do vehículo policial.

No apartado de comunicacións a creación da páxina de Facebook contribuiu a mellorar a comunicación coa veciñanza e proporcionou a esta xefatura unha retroalimentación moi necesaria para avaliar o desempeño da labor policial. Ademais está sendo fundamental para a localización e adopción de animais.

O xefe da policía local

Antonio Tubío Piñeiro

INDICE XERAL

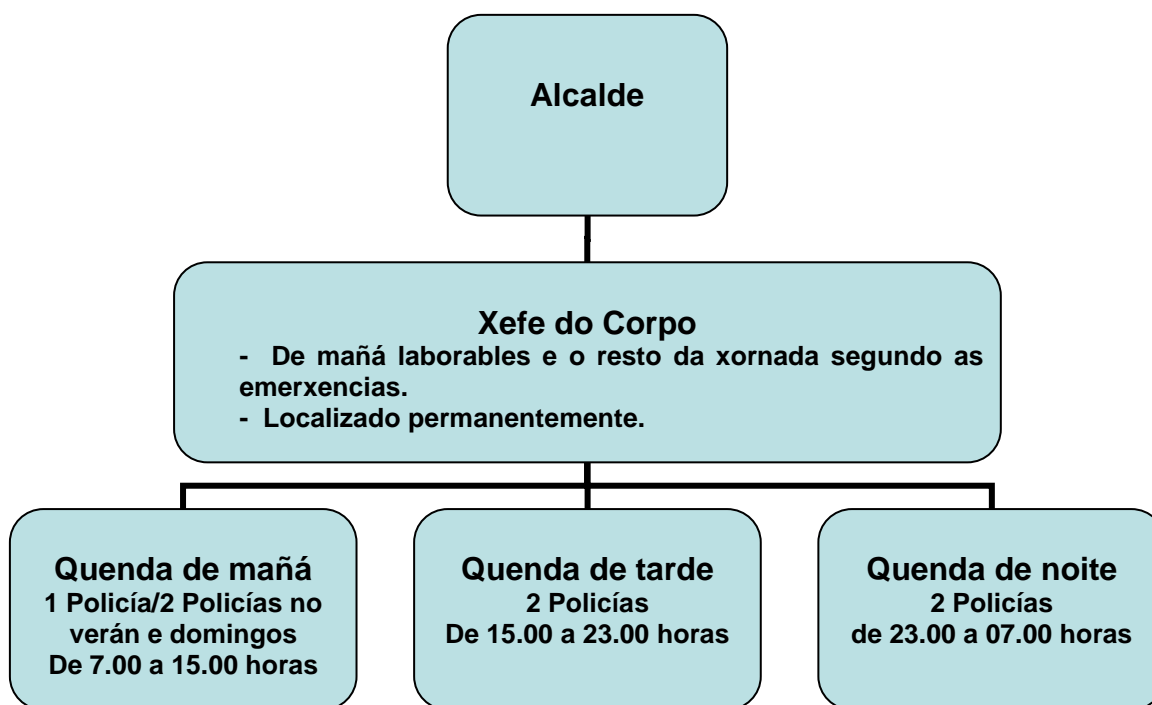
	Pax.
INTRODUCCIÓN	2
ÍNDICE XERAL	3
I ORGANIZACIÓN E RECURSOS HUMANOS.....	4
II TRAFICO	6
III SEGURIDADE CIDADÁ - POLICÍA XUDICIAL.....	11
IV POLICÍA ADMINISTRATIVA.....	15
V POLICÍA MEDIOAMBIENTAL E SANITARIA.....	18
VI PROTECCIÓN CIVIL E POLICÍA ASISTENCIAL	21
VII COOPERACIÓN EN CONFLICTOS PRIVADOS.....	23
VIII SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	24
XI SERVICIOS DE NOTIFICADOR.....	26
X FORMACIÓN PERSOAL	27
XI MATERIAL ADQUIRIDO E NECESIDADES.....	28
XII COMUNICACIÓNS E PRENSA	30

I ORGANIZACIÓN E RECURSOS HUMANOS

1. Cadro de persoal policial ó 31 de decembro de 2013

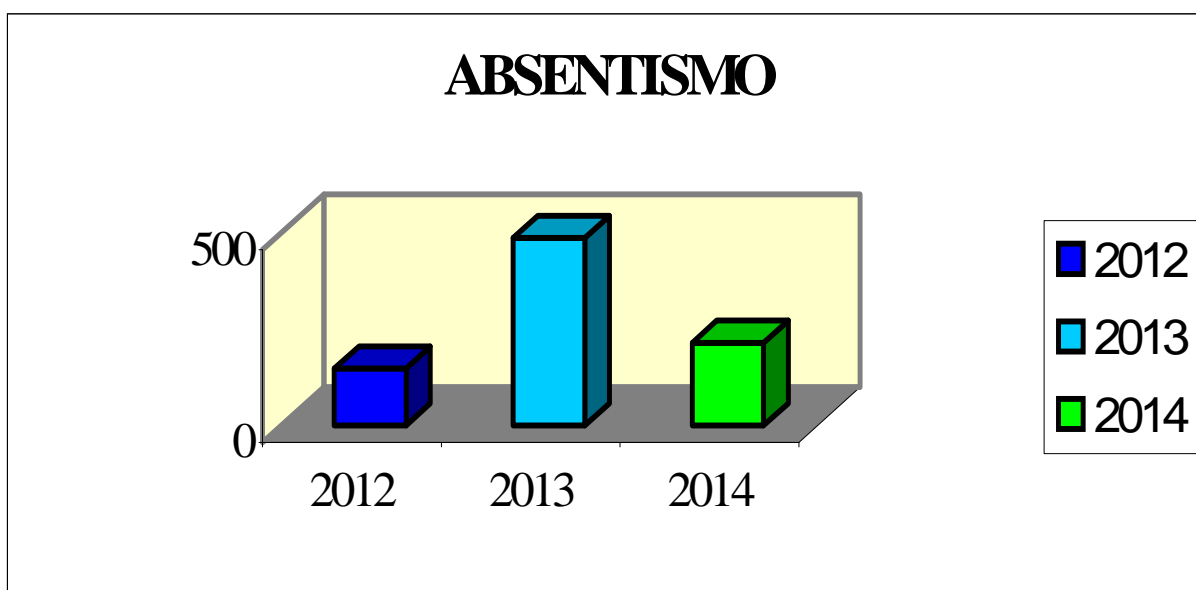
Inspector-Xefe	1
Oficial (un en segunda actividade e outra vacante).....	2
Gardas	8
Auxiliares todo o ano (cubriendo vacantes)	2
Auxiliares durante o verán.....	4

2. Organigrama de funcionamento



3. Absentismo laboral

	ANOS	14	13	12
Días de baixa		215	488	149
Porcentaxe de absentismo		5,6	13,4	4,54



4. Datos xerais do concello

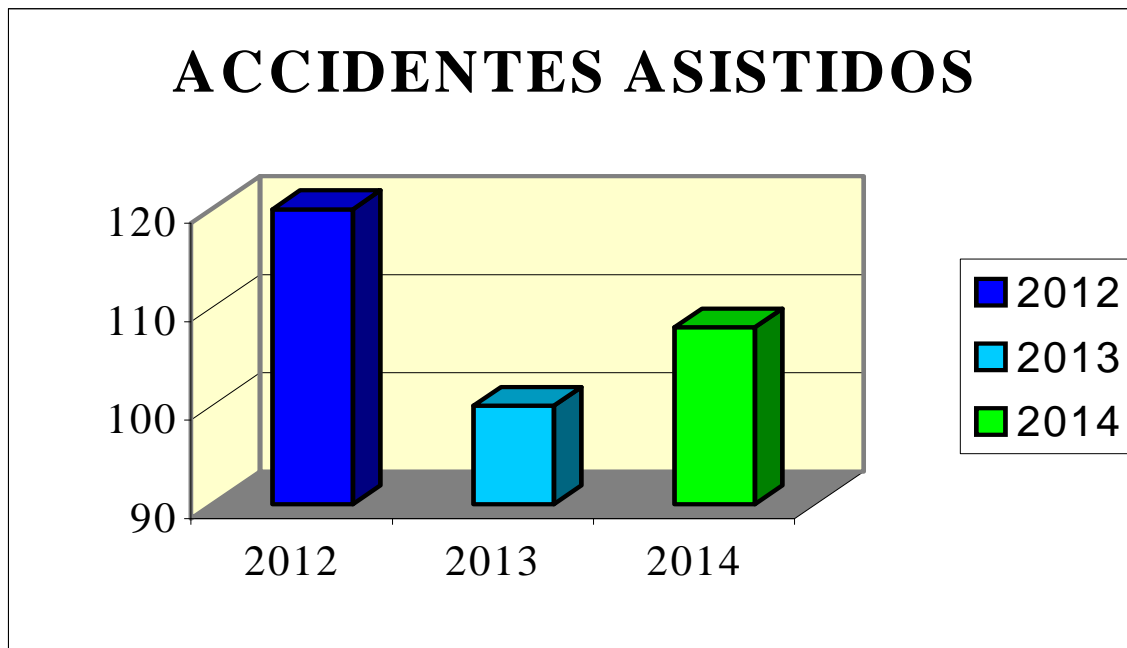
Superficie (km2)	58,9
Padrón Municipal de habitantes	11.473
Padrón Municipal de vehículos.....	7.527
Orzamento Xeral 2014	7.079.721,95 €
Orzamento da Policía Local 2014	350.625,83 €
Funcionarios e empregados municipais	85
Cadro de persoal da Policía Local.....	12

II TRAFICO

1. Accidentes de circulación

Asístese a tódolos accidentes ocorridos no termo municipal, nos que son requiridos os nosos servizos e, excepcionalmente, realízanse as primeiras intervencións de urxencia, ata a presenza da forza correspondente, cando os sinistros se producen nos concellos limítrofes.

	ANOS	14	13	12
Accidentes asistidos.....		108	100	120



Detalle de accidentes por vías

• Casco urbano (1 feridos).....	26	32	37
• V.A. G-1.1 (4 feridos)	14	11	14
• AC-305 Padrón-Ribeira (1 feridos).....	14	10	17
• AC-553 Ponte Catoira-V.A. G 1.1 (1 ferido).....	2	1	0
• C.P. 3301 Rianxo-Bexo por Isorna (1 ferido)	1	15	8
• C.P. 7201 Rampa a Rianxiño	2	3	2
• C.P. 7202 Rianxo-Burés (4 feridos)	18	13	25
• C.P. 7203 Taragoña-Pazo	6	1	7
• C.P. 7204 Porto Taragoña	2	1	0
• Pistas locais (2 feridos).....	9	13	10

2. Atestados por accidentes

Instrúense atestados por accidentes ocorridos no casco urbano da Vila e Campos de Pazos, que resulten con feridos ou danos culposos. No resto das zonas urbanas do concello instrúe a garda civil de tráfico, en canto non se acorde unha delimitación expresa.

	ANOS	14	13	12
Atestados Instruídos.....	2	5	6	

3. Informes técnicos de accidente

Colabórase nos accidentes sen feridos e con danos non culposos, elaborando un informe técnico, por se fose requirido ós efectos.

	ANOS	14	13	12
Informes técnicos de accidente	23	16	23	

4. Puntos negros

Actualmente non se observa ningún punto de concentración de accidentes, se ben na saída da autovía de Te, vindo de Boiro, veñen ocorrendo accidentes que en determinados anos, presentaron parámetros para consideralo un punto negro.

5. Dispositivos especiais de tráfico

- Xaneiro: cabalgata de Reis e Belén, actos honra a Castelao.
- Febreiro: actos varios de Entroido en tódalas parroquias e escolas, II marcha BTT.
- Marzo: festas de Brión. Actos Semana Santa e XV Clásica de Pascua.
- Maio: carreira popular do CEIP Brea Segade en Taragoña, actos Letras Galegas, festa Patrocinio en Rianxiño, proba ciclista Subida ó Castro Barbudo, Promoción Ciclista Concello de Boiro.
- Xuño: Corpus Christi, Concentración moteira, Festas do Pazo, San Xoán, Romaría do San Pedro, festas Vacariza, Autocrós o Castro, Proba BTT Castro Barbudo, Romaría Popular CEIP Ana M^a Diéguez-Asados e San Xoan.
- Xullo: festas do Carne, XXI Volta ó Barbanza, festival Antrospinos, Festas de Taragoña, Sacramento Asados e Festa da Xouba.
- Agosto: Romaría dos Milagros, festas de Asados, festas de Buía, festa dos Dolores, festa de San Roque, semana de teatro, festa de S. Salvador en Taragoña Festa do mexillón, e actuacións musicais varias.
- Setembro: festas de Guadalupe, Nazareno en Pobra e Autocrós O Castro.
- Outubro: festas de Leiro. Tramo Rally Botafumeiro e Ruta moteira contra o cancro.
- Novembro: Dispositivo de Tódolos Santos nos cemiterios. II Carreira Popular Concello de Rianxo-Toffe.
- Decembro: festa-romaría de Santa Lucía en Asados, e actos varios da celebración do Nadal.

Nota.- Durante o verán, realizáronse varios dispositivos a fin de garantir a seguridade viaria con motivo dos eventos organizados ó aire libre pola comisión de cultura.

6. Denuncias de tráfico

	ANOS	14	13	12
Expedientes de denuncias de tráfico.		806	1080	691

Detalle

• Expedientes tramitados por vía da Recadación do Concello	422	536	433
• Expedientes tramitados por Tráfico	15	10	04
• Expedientes anulados por erros varios e outros	28	54	18
• Expedientes prescritos.....	00	00	00
• Escritos de alegacións estimados a boletín de denuncia....	329	446	216
• Escritos de alegacións desestimados a boletín de denuncia	12	34	20

As denuncias máis usuais son:

- a) Incumprimento da normativa en zona azul (límite horario).
- b) Por estacionamento en zonas prohibidas (sinalización vertical e horizontal) e dobre fila.
- c) Conductas irregulares.

7. Vehículos retirados con grúa

	ANOS	14	13	12
Vehículos retirados por grúa (empresa privada en convenio co Concello)		9	10	10

8. Contestación a escritos de alegacións

	ANOS	14	13	12
Informes sobre escritos de alegacións á Alcaldía	341	480	236	
Informes sobre escritos de alegacións á Xefatura Provincial de Tráfico.....	00	00	00	

9. Escritos á xefatura provincial de tráfico

	ANOS	14	13	12
Informes á Xefatura Provincial de Tráfico	21	05	06	
Outros oficios varios á Xefatura Prov. de Tráfico	5	02	07	

10. Alcoholemia

	ANOS	14	13	12
Controles de alcoholemia	174	82	97	
Probos realizadas por infraccións/accidentes	171	148	104	

Probas realizadas en controis rutineiros	1647	498	956
Dilixencias instruídas por alcoholemia	33	5	5

11. Controis de Velocidade

Con independencia das campañas da DXT, realizáronse controis de velocidade cun vehículo cedido pola DXT.

	ANOS	14	13	12
Controis de velocidade	17	56	21	
Expedientes incoados por infraccións	3	17	5	

12. Campañas da Dirección Xeral de Tráfico

A Policía Local de Rianxo colabora coa Dirección Xeral de Tráfico nas campañas que programa anualmente de acordo co Plan Estratéxico de Seguridade Viaria.

A sinatura, en decembro do 2005, dos convenios de cooperación en materia de controis de velocidade e alcoholemia, obriga ós Concellos asinantes a colaborar nas campañas de velocidade e alcoholemia.

Dentro das campañas do 2014, nas datas sinaladas pola DXT e seguindo as instrucións desta, na medida que os medios o permitiron, realizáronse controis das materias a continuación relacionadas e cos seguintes resultados:

	ANOS	14	13	12
Utilización do teléfono Móbil e distraccións				
Nº vehículos controlados (non houbo campaña)	00	1.278	1.312	
Infraccións detectadas	00	2	3	
Control de camiós e furgonetas				
Nº vehículos controlados	99	119	44	
Infraccións detectadas	1	0	0	
Control do transporte escolar				
Autobuses controlados	14	34	9	
Infraccións detectadas	0	0	0	
Control do Cinturón de Seguridade				
Nº vehículos controlados	910	768	1.020	
Infraccións detectadas	40	3	4	
Control de motocicletas				
Nº vehículos controlados	42	70	--	
Infraccións detectadas	2	4	--	

Control de alcoholemia e drogas

Nº vehículos controlados.....	345	--	--
Infraccións detectadas	9	--	--

13. Comentario

No apartado de tráfico continúaase a vixilancia por todo o Concello, con especial atención ás zonas urbanas de Rianxo e Taragoña, controlando o estacionamento de tempo limitado e os aparcamentos municipais.

Realízanse controis de velocidade e de alcoholemia co vehículo cedido á Mancomunidade de Arousa Norte, ademais de colaborar nas campañas de vixilancia promovidas pola DXT, aínda que, todo elo, supeditado á dispoñibilidade de tempo e persoal, así coma do vehículo cedido para tal fin.

En materia de prevención, ademais das campañas e controis, continúaase realizando, en colaboración cos centros escolares do Concello, ciclos formativos de seguridade viaria para concienciación e formación do alumnado.

O número de accidentes é similar ó do pasado ano, si ben neste non tivemos que lamentar ningunha vítima mortal nas nosas estradas.

Causas mais comúns dos accidentes rexistrados

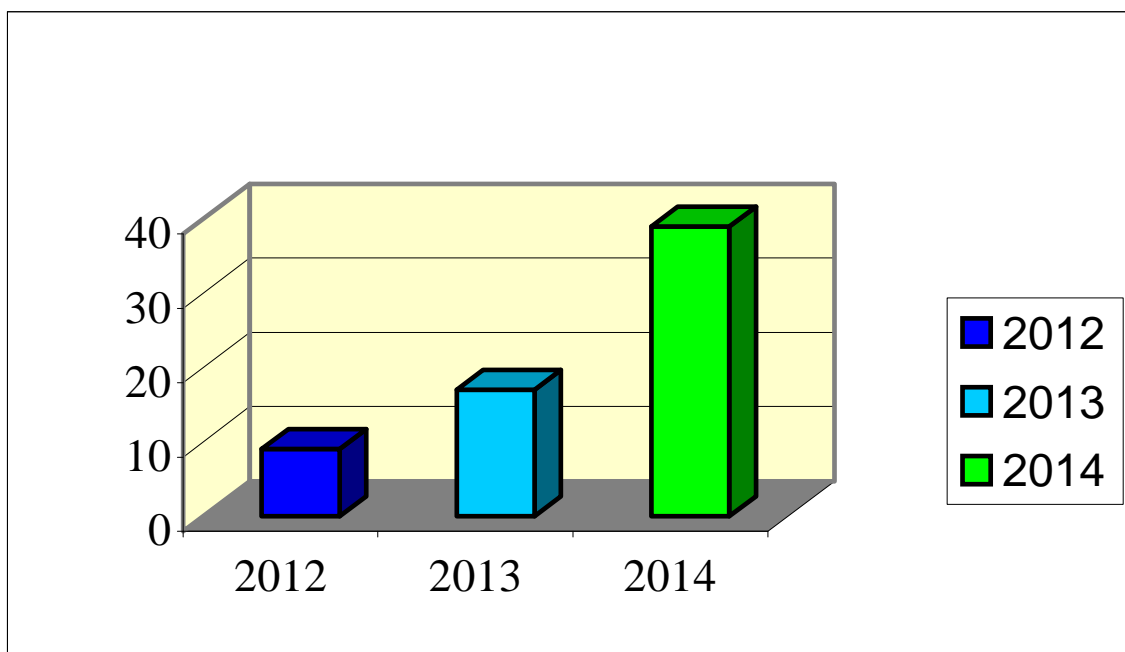
- Falta de atención na conducción
- Velocidades inadecuadas
- Non respectar a sinalización

III SEGURIDADE CIDADÁ - POLICÍA XUDICIAL -

1. Actuacións

Instrúense atestados en materia penal-criminal, asumindo a totalidade das competencias contempladas pola lei en materia de seguridade cidadá e policía xudicial.

	ANOS	14	13	12
Atestados do Criminal instruídos.....		39	23	8
Actuacións en materia de Seguridade Cidadá		251	315	369



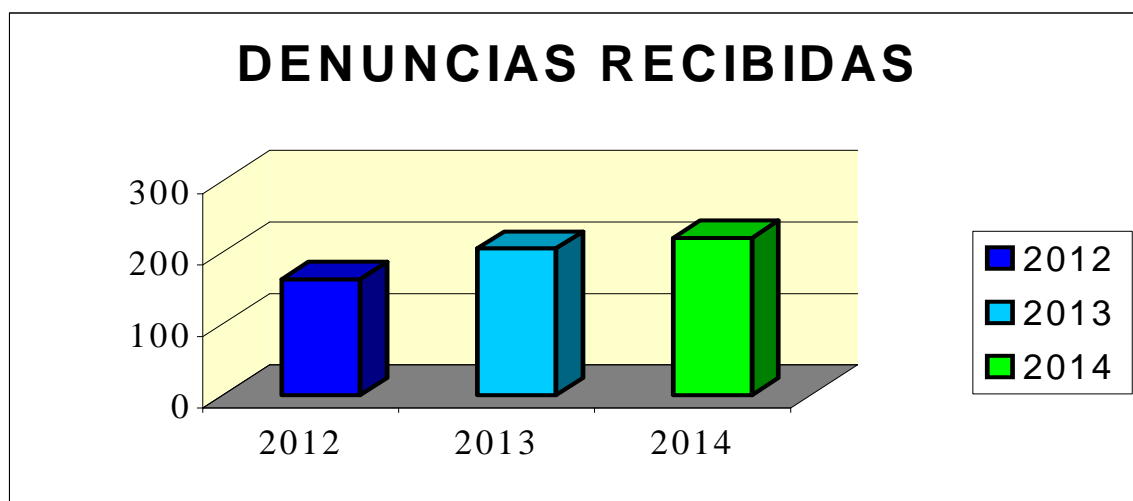
Detalle

• Delitos de lesións.....	1	1	1
• Delitos contra o honor.....	2	1	1
• Delitos contra as relacións familiares.....	1	0	1
• Delitos contra o patrimonio e orde socioeconómico.....	8	4	9
• Delitos contra a seguridade colectiva	1	1	1
• Delitos contra a Administración de Xustiza	1	0	1
• Delitos contra a seguridade viaria.....	5	6	-
• Delitos por violencia de xénero	1	1	2
• Delito contra a saúde pública.....	2	1	0

	ANOS	14	13	12
• Delitos contra o orden público.....		5	3	12
• Recuperación de efectos subtraídos.....		1	40	
• Persoas detidas		10	6	11
• Ampliatorios		2	0	1
• Oficios entrega de documentación.....		6	15	12
• Ordes xudiciais cumprimentadas		218	166	168
• Asistencia de policía a xulgados		46	48	49
• Oficios varios a xulgados		163	79	87
• Citacións cumprimentadas.....		109	104	65

2. Denuncias recibidas

Denuncias recibidas	220	205	162
---------------------------	-----	-----	-----



Detalle

• Delitos de lesións.....	10	7	6
• Delitos contra a liberdade	3	3	2
• Delitos contra a liberdade sexual	3	1	1
• Delitos contra as relacións familiares.....	24	12	10
• Delitos contra o patrimonio e orde socioeconómico.....	96	81	60
• Delitos contra o orde público.....	22	16	8
• Delitos contra a seguridade colectiva	12	6	4
• Recibos de denuncia	41	48	60
• Furtivismo	9	31	15

3. Dispositivos policiais

	ANOS	14	13	12
Controis de documentación.....		4	5	6
Dispositivos de seguridade especiais.....		9	11	8

4. Obxectos perdidos

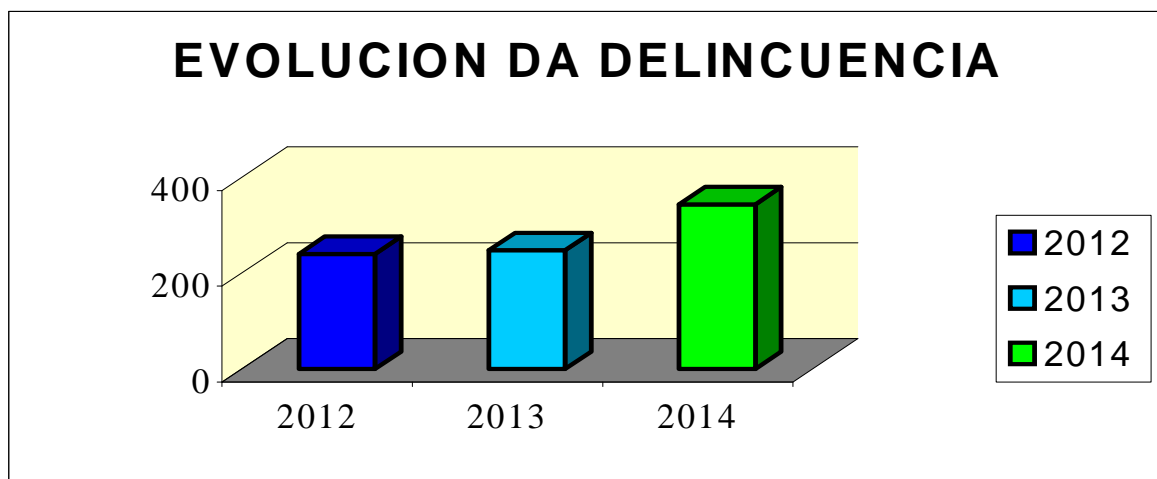
	ANOS	14	13	12
Obxectos perdidos recuperados.....		69	87	57
Obxectos perdidos entregados ó seu propietario.....		41	48	32

5. Actuacións en aplicación da Lei Orgánica de Protección da Seguridade Cidadá

	ANOS	14	13	12
Acta de intervención de substancias.....		3	5	3
Identificacións practicadas.....		87	135	105
Denuncias efectuadas en base a dita Lei.....		4	5	10

6. Evolución da delincuencia cos datos conxuntos das forzas e corpos de seguridade deste concello

	ANOS	14	13	12
Atestados do Criminal instruídos.....		344	248	240



Actuacións Garda Civil

	ANOS	14	13	12
Atestados do Criminal instruídos.....		305	231	222
Detalle				
■ Delitos contra as persoas.....		9	6	8
■ Violencia de xénero (malos tratos).....		10	4	7
■ Delitos contra a liberdade		0	1	0
■ Delitos contra o orden público.....		3	3	2
■ Delitos contra o patrimonio e orde socio económicos.....		54	52	49
■ Delitos contra a seguridade colectiva		01	2	0
■ Delitos contra a Administración de Xustiza		4	5	2
■ Incendios de inmobles		1	22	1
■ Incendios forestais		0	2	1
■ Recuperación de vehículos.....		1	3	2
■ Recuperación de embarcacións.....		0	2	2
■ Aparicións de cadáveres.....		3	5	1
■ Desaparecidos		2	2	1
■ Drogas		1	1	0
■ Faltas contra as persoas.....		24	47	38
■ Faltas contra o patrimonio.....		48	33	29
■ Faltas contra o orden público.....		0	2	3
■ Persoas detidas		27	27	31
■ Infraccións varias (drogas, residuos, animais, tráfico, etc.)..		472	371	417

7. Comentario

Levamos uns anos nos que sube a delincuencia en xeral neste concello, e sobre todo a referida a pequenos delitos e faltas. Mantense o número de ilícitos contra o patrimonio, moitos deles esclarecidos, e aumentan considerablemente os delitos de violencia de xénero, que volven a cotas de anos anteriores.

Nestes últimos anos estanse a realizar unha cantidade importante de intervencións de apoio en materia de furtivismo, apoiando ós vixilantes da confraría na identificación dos furtivos, se ben, no caso da policía local, estas intervencións no aparecen contabilizadas, ó tramitar as denuncias os propios vixilantes.

IV POLICÍA ADMINISTRATIVA

1. Venta ambulante

Realízase o control da venta ambulante no Concello e ademais un axente está encargado da administración do mercado ambulante.

	ANOS	14	13	12
Partes de control		105	105	104
Expedientes por incumprimento da normativa		4	6	4
Rescisións de contrato		4	2	3

2. Policía urbanística

Continúase co control e inspección de obras por parte da Policía Local, por carecer de vixiante de obras, encargándose un axente de cada parroquia.

	ANOS	14	13	12
Expedientes obras inspeccionados		235	226	233
Requirimentos de paralización cautelar da P.L.		35	34	26
Requirimentos por grúas en obras		1	0	1
Partes / Informes		126	240	171

Inspección estado de conservación edificacións (ornato e/ou seguridade)

	ANOS	14	13	12
Expedientes iniciados		3	11	17
Requirimentos de orde		5	13	11
Partes/informes		15	21	16

3. Vixilancia de Instalacións e Patrimonio

Realízase a vixilancia das instalacións e bens de titularidade municipal, incluíndo o patrimonio cultural e os terreos públicos, así como do mobiliario urbano e, no caso de danos, previo informe tralas indagacións pertinentes, procédese á xestión das reclamacións pertinentes.

Neste apartado recóllese tamén a vixilancia de instalacións que, sendo privadas, subministran servizos de interese público, como son a electricidade e telefonía, inda que a actuación limítase a comunicarlle as anomalías a empresa titular e, no seu caso, facilitar os informes policiais para as reclamacións que correspondan, así como colaborar na investigación dos danos.

3.1. Vixilancia das instalacións de alumeado público, abastecemento de auga e sumidoiro

Realízase a vixilancia destas instalacións e recóllense todo tipo de avisos de avarías, comunicando todo elo ás empresas concesionarias do servizo.

	ANOS	14	13	12
Avisos de avarías no alumeado público		91	46	57
Avisos de avarías de auga ou sumidoiro.....		18	10	12

3.2. Vixilancia das instalacións de subministro de electricidade e telefonía

	ANOS	14	13	12
Avisos a Fenosa.....		2	7	4
Avisos a Telefónica		2	5	3

3.3. Vixilancia do estado das vías e sinalización

Contrólase a sinalización e o estado de conservación en tódalas estradas, con independencia da súa titularidade, comunicándolle de inmediato ó organismo titular da vía as anomalías detectadas.

	ANOS	14	13	12
Partes ó Concello		130	91	86
Partes á C.O.P.T.O.V.....		19	14	16
Partes á Deputación.....		41	21	24

3.4. Vixilancia da ocupación/usurpación de terreos municipais

Realízase un estrito control sobre a ocupación de terreos públicos, dando parte das ocupacións.

Desde a Xefatura Policía Local instrúense os expedientes previos de investigación da titularidade dos terreos sobre os que existe conflitos, para o seu posterior ditame da asesoría xurídica.

	ANOS	14	13	12
Informes por ocupación de terreos públicos.....		10	19	12
Requirimentos ordenando desocupación		27	11	14
Expedientes de execución subsidiaria por desobediencia		2	2	4
Expedientes de investigación terreos públicos.....		1	5	6

4. Reclamacións de danos producidos en bens municipais

A Xefatura da Policía Local tramita as reclamacións que se producen a bens de titularidade do Concello, por vía amigable, directamente ós particulares ou compañías aseguradoras, remitindo á asesoría xurídica os impagados, para reclamar o seu importe por vía xudicial.

	ANOS	14	13	12
Reclamación de danos a aseguradoras e outros		8	6	6

5. Ocupación de Vía Pública

A Policía Local exerce o control da ocupación de vía pública, ben por obras, con vallas e estadas, ou por establecementos, con mesas e cadeiras, informando e requirindo nos casos en que se infrinxa a normativa establecida.

	ANOS	14	13	12
Informes por ocupación de vía pública		88	80	49
Requirimentos por infracción da normativa		16	15	22

6. Expedición de tarxetas de armas

Esta Policía Local exerce o control e expedición das tarxetas de armas da 4ª categoría a particulares, que é unha competencia do Concello de acordo co artigo 105 do Real Decreto 137/1993, de 29 de xaneiro, polo que se aproba o Regulamento de Armas.

	ANOS	14	13	12
Tarxetas de armas expedidas		20	16	4

7. Comentario

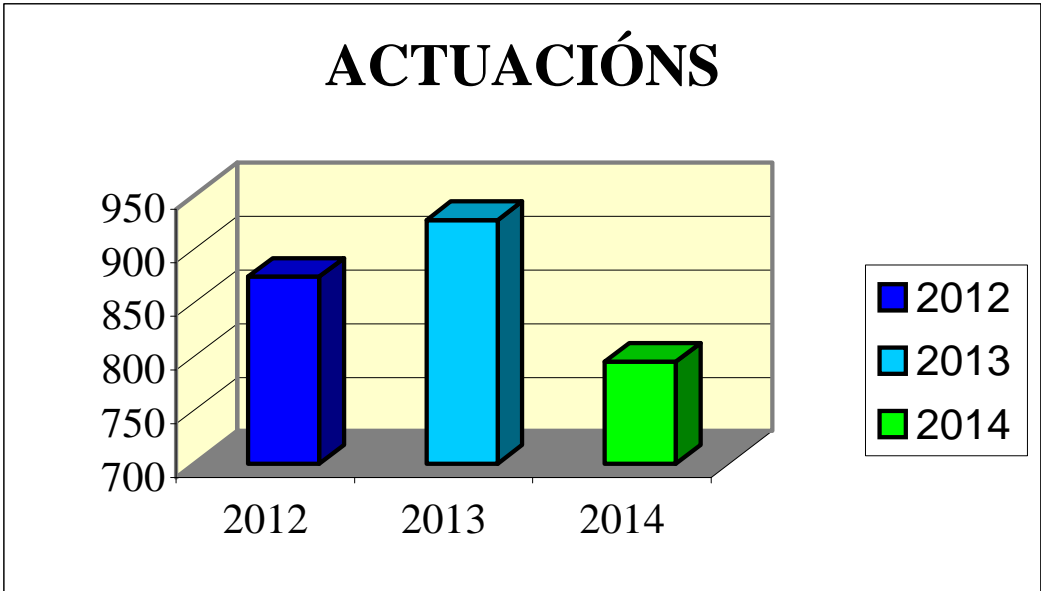
As tarefas de policía administrativa constitúen unha parte fundamental do traballo desta Policía.

Estes traballos, inda non tendo un especial recoñecemento, constitúen un importante apoio ó funcionamento das diferentes servizos municipais.

V POLICIA MEDIOAMBIENTAL E SANITARIA

1. Actuacións

	ANOS	14	13	12
Total de actuacións.....		795	927	874



CLASIFICACIÓN DAS MESMAS SEGUNDO A NORMATIVA APLICADA

A) Ordenanza xeral de limpeza e medio ambiente

	ANOS	14	13	12
Actuacións en cumprimento da mesma.....		487	611	590

Detalle

	ANOS	14	13	12
• Requirimentos de limpeza de terreos cumprimentados..	118	131	112	
• Exps. incoados por incumprimento dos requirimentos de limpeza de terreos.....	21	25	21	
• Requirimentos por depósito de lixo incontrolado cumprimentados.	6	6	5	
• Exps. incoados por incumprimentos dos requirimentos de depósito de lixo.	1	3	2	
• Requirimentos por sucidade na vía pública como consecuencia de obras e outros	31	17	34	
• Requirimentos por depósitos de substancias insalubres e/ou contaminantes.....	3	2	2	
• Requirimentos por vertidos de augas porcas e outros líquidos á vía pública	3	4	2	
• Requirimentos ordenando a recollida augas pluviais.....	2	6	2	
• Informes varios	302	417	410	

B) Normativa medioambiental varia

	ANOS	14	13	12
Requirimentos de vehículos abandonados.	10	18	7	
Expedientes incoados para retirar vehículos abandonados	12	18	7	
Expedientes sancionadores vehículos abandonados.....	10	15	5	
Partes sobre contaminación e/ou malos olores.....	15	21	11	
Informes sobre praias e zona marítima	9	5	2	
Requirimentos varios.....	39	65	75	

C) Animais

a) Ordenanza reguladora animais

	ANOS	14	13	12
Requirimentos por infraccións varias cumprimentados.	37	23	34	
Expedientes incoados	21	13	18	
Informes varios.....	98	62	68	

b) Animais abandonados

	ANOS	14	13	12
Animais abandonados atendidos	28	25	12	
Recollidos por servizo de lacería (este ano non se contratou).....	0	14	22	

c) Desratización

	ANOS	14	13	12
Avisos para desratizar cumprimentados	5	11	12	

D) Ordenanza de ruídos

	ANOS	14	13	12
Medicións efectuadas.....		3	9	0
Exps. incoados por infraccións.....		5	1	2
Partes denuncias varias e queixas.....		24	16	18

2. Comentario

As funcións en materia de Policía Medioambiental continúan ocupando unha parte importante do tempo de traballo da policía, si ben diminuíron levemente, debido sobre todo a que a xente se vai concienciando e asumindo as obrigas legais en materia de incendios e limpeza de terreos.

No apartado de animais, a posta en funcionamento da páxina de Facebook da Policía Local, foi un avance importantísimo para lograr a adopción da maioría dos animais abandonados e a localización de propietarios de animais.

V I PROTECCIÓN CIVIL E POLICÍA ASISTENCIAL

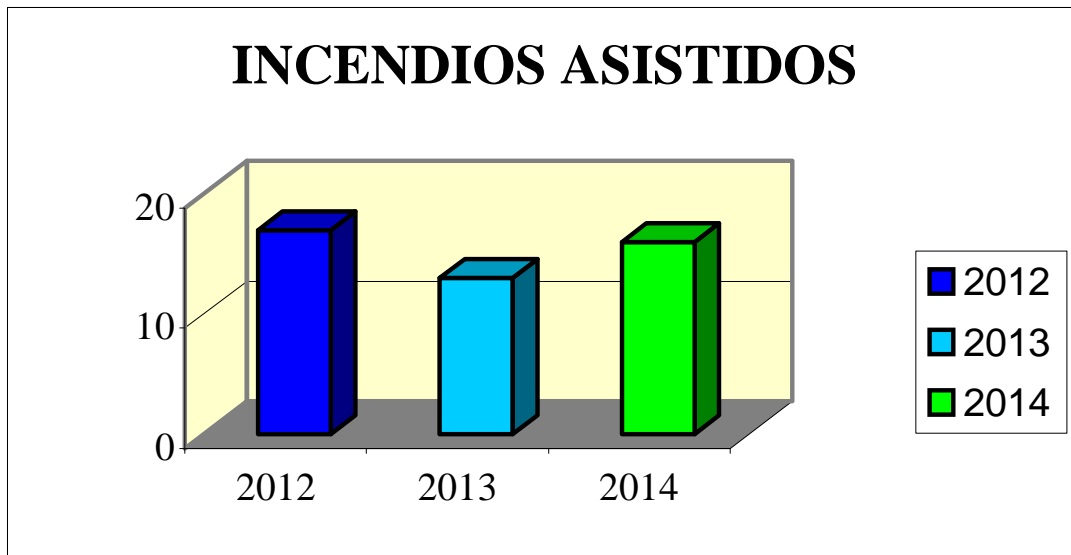
1. Incendios

Asístese a tódolos incendios ocorridos no Termo Municipal, colaborando na investigación dos mesmos coas demais Forzas de Seguridade e a Xefatura Comarcal de Incendios.

Asemade colabórase, cando é necesario, coa extinción nas primeiras actuacións de urxencia en canto non chega o persoal de incendios, permanecendo ó mesmo tempo coordinados cos medios locais de extinción como son a Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, persoal da motobomba municipal, e cuadrilla municipal de incendios nas épocas en que está activa.

Actuacións

	ANOS	14	13	12
Incendios asistidos	16	13	17	



Detalle

	ANOS	14	13	12
Incendios forestais	3	8	6	
Incendios en vivendas ou anexos	5	2	7	
Outros incendios	8	3	4	

2. Outras emerxencias e simulacros

Ademais dos incendios, actúase nos demais tipos de emerxencias como poden ser inundacións, accidentes laborais, colaboracións de apoio ós servizos sanitarios, falecementos, etc.

Xunto coa agrupación de voluntarios de Protección Civil, realízanse periodicamente simulacros de evacuación nos centros escolares.

Actuacións

	ANOS	14	13	12
Outras actuacións en materia de Protección Civil	17		14	13

3. Policía Asistencial

	ANOS	14	13	12
Actuacións	49		44	56

Detalle

• Busca de persoas desaparecidas	8		3	3
• Rescates varios (pisos, vehículos, praias, montaña, etc)	2		4	3
• Recolleita e asistencia a persoas en estados de abandono, mendicidade, transeúntes, etc.	1		7	10
• Asistencias varias a persoas (ebrios, caídas, etc)	23		11	0
• Asistencias domiciliarias a requirimento dos seus moradores e/ou familiares.....	1		6	9
• Persoas falecidas (domicilio, afogadas, suicidios, etc)	11		3	11
• Persoas feridas (excepto accidentes tráfico)	6		6	3
• Asistencias varias	17		4	7

4. Comentario

No apartado de protección civil e policía asistencial, non se produciron novidades significativas, salvo que se renovaron os plans de autoprotección dos principais centros escolares, realizando as respectivas prácticas de evacuación dos mesmos.

VII COOPERACIÓN EN CONFLICTOS PRIVADOS

En virtude do disposto no artigo 53.1.I. da Lei Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de Forzas e Corpos de Seguridade, a Policía Local colabora na resolución de conflitos privados cando é requirida para elo.

Con estas actuacións o que se pretende é basicamente mediar entre os veciños coa finalidade de evitar disputas e preitos entre eles.

Nestas actuacións levántase unha acta, con fotografías, cando procede, que os interesados poden solicitar para defender as súas pretensións ante a xurisdición civil, nos casos en que non solucionan as diferenzas coa mediación. Tamén en determinados casos, nos que a testemuña da Policía pode ser esencial para a proba, os axentes actuantes comparecen a petición das partes a testificar ante a xurisdición competente.

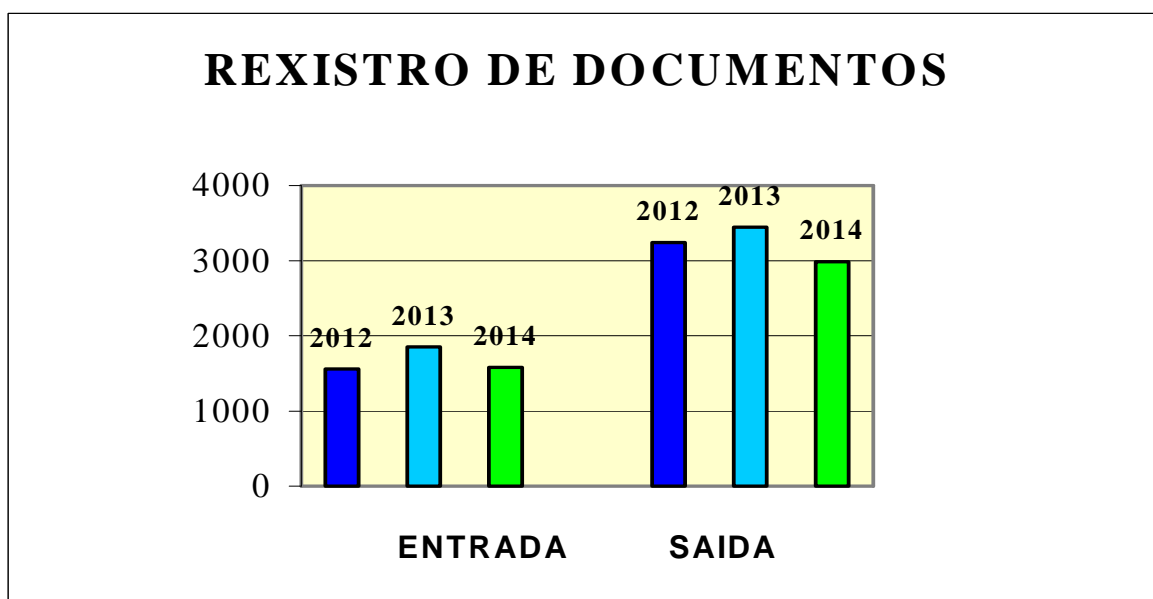
Desde a xefatura do corpo insístese na creación dunha taxa para facerlle fronte a estes servizos, que están ocasionando uns gastos que o cidadán en xeral non debe asumir, por tratarse dunha actuación en materia de intereses privados.

	ANOS	14	13	12
Actas de actuacións		50	43	35

VIII SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1. Documentos

	ANOS	14	13	12
Rexistro de entrada de documentos.....		1.579	1.850	1.558
Rexistro de saída de documentos		2.987	3.448	3.239



Detalle

• Informes remitidos á Alcaldía.....	1.005	1.190	1.091
• Requirimentos de paralización de obra.....	35	34	26
• Outros requirimentos	268	215	247
• Partes á Alcaldía.....	1	2	0
• Documentos remitidos a xulgados	219	188	196
• Documentos remitidos á Xefatura de Tráfico.....	26	20	8
• Partes á Xefatura da Policía Local rexistrados	1.364	1.711	1.562
• Comunicados de réxime interno	2	2	4
• Partes de servizo diarios (sen rexistro).....	1.018	1.034	1.019
• Oficios a organismos varios	14	23	35
• Notificacións mercado ambulante.....	2	2	5
• Documentos expedidos a particulares	51	63	65

2. Instrución de expedientes

Desde a Xefatura da Policía Local instrúense os expedientes sancionadores de denuncias de tráfico, confeccionando as notificacións de denuncia e motivando as resolucións das alegacións presentadas. Ademais realízase directamente a retirada de puntos ós infractores.

3. Control dos vehículos policiais

Un axente encargase do control do estado e mantemento dos vehículos policiais e outro do control do gasto.

Quilómetros percorridos polos vehículos policiais

	ANOS	14	13	12
U.M. 01 (Renault Megane)	47.076	38.968	21.159	
U.M. 02 (Deuse de baixa por avaría)	00	17.116	33.581	
U.M. 03 (Motocicleta)	819	1.248	00660	
U.M. 04 (Motocicleta)	1.068	1.580	00885	
Total quilómetros percorridos	48.963	58.912	56.285	

4. Comentario

Ó non existir ningún policía ou administrativo para as tarefas administrativas propias da Policía, estas realizase entre tódolos membros do Corpo. Lévanse a cabo nas franxas horarias en que é menos necesaria a presenza na rúa, aproveitando incluso franxas horarias nocturnas, rexistro de entrada e saída, etc.

Cóntase cunha auxiliar administrativa, a tempo parcial, na Policía, pero que so se dedica ós expedientes que tramita a xefatura mailo rexistro de documentos, polo que non descarga de traballo administrativo á policía.

IX SERVICIOS DE NOTIFICADOR

1. Servizos

Estas tarefas veñen sendo realizadas por persoal policial en segunda actividade, inda que ocasionalmente, ben por ausencia ou vacacións deste persoal, realízanse algúns servizos urxentes.

Desde a Policía lévase un control e rexistro dos bandos, edictos e carteis que se reparten.

2. Detalle

	ANOS	14	13	12
Bandos		42	36	28
Edictos		8	16	13
Carteis		71	41	17

X FORMACIÓN DE PERSOAL

1. Cursos promovidos pola Academia Galega de Seguridade Pública (AGASP)

Realización das prácticas de tiro legalmente establecidas para tódolos compoñentes da Policía.

Asistencia do xefe a un curso sobre Mediación Policial.

Asistencia do xefe e dous auxiliares a un curso de Protección de Datos.

X I MATERIAL ADQUIRIDO E NECESIDADES

1. Material adquirido / recibido

Uniformidade

Cazadoras de veran
Dotación anual de calzado
Uniformidade para auxiliares.
Polos de manga larga e curta
Pantalóns de auga
Anoraks auxiliares
Cintos
Defensas extensibles e fundas para os auxiliares

Dotación de Munición e armamento

1800 cartuchos de 9 m/m. Parabelum.
Kit de limpeza armas

Material transmisións

Repastos varios de telefonía móbil
4 talkies

Adquisicións varias

Botes de sprays accidentes
Pilas varias para cámara, ordenador, sonómetro, linternas, etc.
Copias claves varias
Cinta de sinalización

Material de oficina

Pedido anual de material vario de menor contía e archivadores.
Material informático vario (tóner impresoras, CDs, etc)
Novos teclados para os ordenadores

2. Necesidades

Vestuario - Equipamento

Dotación anual de pantalóns.
Dotación de camiseiros manga larga.
Cazadoras de inverno
Dotación anual de calzado.
Insignias e escudos
Novas dependencias

Cartuchería

Dotación anual de munición.
Cargadores para as armas

Material de transmisións - Electrónica

Completar o cupo de talkies para toda a plantilla
Catro secrafonías.

Material de oficina

Pedido anual de material vario de menor contía.
Dotación anual de tóner impresoras.
Ampliación dos discos duros e PC's e renovación de equipos.

3. Comentario

Respecto do material, agardar que se rematen as novas dependencias, e sendo de urxente necesidade finalizar a renovación dos equipos de transmisións..

En canto o vestuario, rematarase coas cazadoras de inverno a adaptación á nova normativa, a partir de entóns iranse acometendo reposicións por deterioro ou roturas.

X I I COMUNICACIÓNS E PRENSA

1. Páxina de Facebook

A posta en funcionamento da páxina de facebook constituíu unha importante canle de comunicación, proporcionándolle os veciños unha información clara e de primeira man, constituíndo ademais unha importante ferramenta para a localización de propietarios e adopción de animais, tal e como se sinalou nese apartado.

Ademais desta comunicación de policía a veciño, proporciona unha retroalimentación da que se carecía ata este momento na policía, elemento fundamental para avaliar o desempeño da labor policial. Salvo un par de comentarios insultantes ou reproches persoais de infractores, esta xefatura recibiu con satisfacción o compoñente crítico dos comentarios, que é un elemento necesario para que esta xefatura poda mellorar o funcionamento do grupo policial.

2. Noticias de prensa

La Voz de Galicia.es

La Guardia Civil de Rianxo concluyó con éxito dos sucesos relacionados con desapariciones en los últimos días. En ambos casos, se trataba de mujeres que faltaban de sus respectivos domicilios. Las dos fueron encontradas horas después de que sus familiares presentaran las correspondientes denuncias.

Una de ellas, C.¿G.¿D., de 37 años de edad y residente en Asados, desapareció de su casa hacia las diez de la noche del sábado. Fue su hermana la que dio la voz de alarma y, de forma inminente, Guardia Civil y Policía Local montaron un dispositivo con el fin de dar con ella cuanto antes. Los agentes municipales recurrieron incluso al Facebook que tienen operativo desde hace unas semanas para difundir los datos y la fotografía de la mujer, haciendo un llamamiento a la ciudadanía para que colaborara con el caso.

La vecina de Asados, que al parecer sufre un trastorno mental y abandonó su domicilio sin documentación ni medicación, fue hallada sana y salva, hacia la una de la madrugada, en la zona de Padrón.

Hallada en Lisboa

A este caso hay que sumar otro que hizo que las últimas 48 fueran especialmente intensas para la Guardia Civil rianxeira. Y es que, el viernes, recibieron en el cuartel la denuncia de la

desaparición de M.¿D.¿L.¿G., una vecina de Valga que lleva residiendo 17 años en la villa marinera. En este caso, fue su marido el que puso los hechos en conocimiento de las fuerzas del orden, notificándolo en el cuartel de la localidad.

Las pesquisas realizadas y los contactos establecidos desde el destacamento de Rianxo permitieron dar con el paradero de la mujer, unas horas después de que fuera denunciada su desaparición. En este caso, la vecina fue localizada en Lisboa.

Fueron dos desapariciones en 48 horas, ambas resueltas con éxito poco después de producirse. Guardia Civil y Policía Local de Rianxo destacan la importancia que tiene, en estos casos, la colaboración ciudadana.

El vecino de Rianxo S.¿V.¿H., que cuenta con un historial policial en el que figuran unas 80 detenciones realizadas por la Guardia Civil del puesto rianxeiro, la Policía Local y la Nacional, ha sido condenado a 23 meses de cárcel por el Juzgado número 2 de lo Penal de Santiago. La fiscalía, que en un principio solicitó entre 4 y 5 años de prisión, llegó finalmente a un acuerdo de conformidad con el letrado para fijar su estancia entre rejas en un año y once meses.

S.¿V.¿H. ha sido condenado por un delito de robo con violencia e intimidación, además de dos faltas de lesiones, por los hechos ocurridos en un supermercado de la parroquia rianxeira de Araño, en donde quedó probado que entró a robar en compañía de J.¿H.¿R., que actualmente se encuentra en paradero desconocido y sobre el que pesa una orden de búsqueda. Este delito tuvo lugar el 9 de enero del 2012, sobre las 20.30 horas, y los autores accedieron a este negocio portando cada uno de ellos un cuchillo de cocina. Una vez dentro, «se apoderaron con ánimo de enriquecimiento ilícito de una caja registradora que contenía en su interior monedas y billetes por valor de 450 euros».

Ambos ladrones fueron sorprendidos por los propietarios del establecimiento y otro familiar. Ya en el exterior del local, S.¿V.¿H., con ánimo de menoscabar la integridad física de uno de los propietarios y evitar que los alcanzara, le lanzó la caja registradora que portaba causándole lesiones. El mismo S.¿V.¿H., mientras huía, les dijo: «Tengo el bicho, (refiriéndose al VIH) y sé que en el supermercado a veces hay sola una chica o su madre así que volveré para matarlas».

El juicio en el que pactó esta condena de 23 meses tuvo lugar esta semana después de que fuese suspendido hace más de dos meses.

El condenado amenazó con contagiar el sida a los dueños del negocio que robó



El ocupante de un turismo salió por sus propios medios pese a haberse precipitado por un desnivel de unos ocho metros de altura con su vehículo en Rianxo (A Coruña). En todo caso, necesitó asistencia sanitaria.

El ocupante de un turismo salió por sus propios medios pese a haberse precipitado por un desnivel de unos ocho metros de altura con su vehículo en Rianxo (A Coruña). En todo caso, necesitó asistencia sanitaria.

Según el último parte de la Central 112 de Emerxencias, el accidente se produjo sobre las 14,21 horas de este lunes en la parroquia de Isorna, en el municipio coruñés de Rianxo, en la carreiteira que viene desde Leiro.

Fueron movilizados efectivos de la Policía Local, de la Guardia Civil de Tráfico y de Protección Civil. Los bomberos de Boiro también fueron informados, pero finalmente no fue necesaria su intervención.

Por su parte, los servicios sanitarios localizaron inconsciente al conductor de un turismo que se atravesó en el medio de la calle Antonio Palacios de Vigo.

Un particular a las 14,16 horas de este lunes avisó al 112, que pidió la colaboración del 061, que ya tenía constancia del siniestro, y a la Policía Local.

La Policía Local se encontró varias noches al hombre tirado en la calle.

"La Xunta está lejos", dice la concejala del municipio

Un juzgado ha retirado la tutela al Gobierno gallego

SILVIA R. PONTEVEDRA Santiago 29 ENE 2014 - 00:50 CET



Residencia de Noia en la que fue ingresado el vecino / ÓSCAR CORRAL

Desde que en septiembre un juzgado de Padrón retiró la tutela de un hombre de 54 años a la Funga (la fundación dependiente de Benestar creada para responsabilizarse de los adultos incapacitados y desamparados), el propio afectado, con su escuálida pensión, y el Ayuntamiento de Rianxo están cubriendo los gastos derivados de su ingreso en una residencia. Pero la concejala de Asuntos Sociais, Adelina Ces, advierte de que el consistorio no tiene dinero para esto. Defiende que es la Xunta la que, mientras no se resuelve por la vía judicial la denuncia por un delito de abandono que presentó contra la Funga la propia Policía Local de Rianxo, debe costear la plaza que da cobijo a J. Benestar, por la parte que le toca, da explicaciones en sentido contrario.

Los agentes se habían encontrado varias veces tirado en la calle, en un estado penoso, desorientado, desnutrido, borracho, muy sucio e incapaz de volver a casa a este rianxeiro. Y al menos en dos ocasiones, según explican en el Ayuntamiento, se informó a la Funga, que desde marzo de 2013 debía velar, pero supuestamente no lo hacía, por el bienestar de este señor incapacitado, e incapaz de atender a las cuestiones más elementales y cotidianas de su vida. El juzgado ha confiado temporalmente la tutela a la Administración local, la misma que últimamente, según Ces, alertaba a la Xunta del peligro que supondría abandonar al enfermo por más tiempo, sobre todo cuando llegase el frío del invierno.

En el Ayuntamiento dicen que J. no se alimentaba y gastaba esa parte estipulada de su pensión que la Funga le permitía sacar del banco únicamente en alcohol y tabaco, sin que nadie vigilase que no fuese así. Lo único que hacía la fundación, según explican, era ejercer el control sobre la cuenta bancaria de este marinero retirado limitando el acceso a su dinero. Un hombre que conoció una vida como la de la mayoría, que estuvo casado y tuvo hijos, que llegó a tener buenos ingresos económicos porque trabajó "en las plataformas", recuerdan sus vecinos, terminó malamente retirado, con lesiones, una pequeña pensión de invalidez y un grado de alcoholismo que ha derivado en otras enfermedades.

La edil nacionalista comenta que en su departamento están "a la espera de que Benestar dé la orden de libranza" (algo que, según ellos, se comprometieron a solucionar en diciembre) y pague la parte de la residencia que el vecino no alcanza a cubrir. Durante estos

meses, el hombre ha tenido tiempo de cambiar de centro. Primero ingresó precipitadamente donde había hueco, en uno privado de Noia, y ahora, según el Ayuntamiento, ha conseguido sitio en otro con plazas que dependen de la Xunta.

Pero Benestar da una versión radicalmente distinta de los hechos. La Funga ya no tiene la tutela, "se entera de lo que va pasando por la prensa local", porque "ahora la responsabilidad es del Ayuntamiento", y por tanto "los gastos tampoco corresponden a Benestar". A Rianxo no le toca cobrar nada del dinero que ha puesto en la residencia privada, explican desde la consellería de Beatriz Mato, y "tampoco ha habido ninguna solicitud en este sentido". Lo que se está tramitando ahora, pero con los plazos y los tiempos que debe esperar cualquier ciudadano, es el abono por la Ley de Dependencia del dinero que le falta cada mes al "extutelado" para poder hacer frente al precio de su nueva plaza. Algo que todavía puede tardar.

"De este caso de abandono llevábamos tiempo avisando, intentando que la Funga cumpliera con su obligación. Nosotros nos preguntamos cómo hace el seguimiento de los adultos que tutela", comenta Ces. "Porque los que están en residencias son atendidos, pero los que siguen en sus casas porque supuestamente aún se valen por sí mismos, ¿qué? ¿Les hacen visitas? ¿Con qué frecuencia?". La concejala plantea la paradoja de que quien tiene los medios, la Xunta, "está lejos"; mientras que los servicios sociales de los municipios, sin potestad ni recursos, "son los que ponen los ojos y el corazón: aquí, la gente en apuros son vecinos míos, amigos, hijos de conocidos. Yo los siento como cercanos que son".

Cuando, a la espera de que se celebre el juicio, se retiraron los poderes a la Fundación Galega para a Tutela de Persoas Adultas, el Ayuntamiento solo localizó para J. la residencia privada. Ahora ha logrado otra en Vilagarcía. "Pero Benestar no hizo nada, le conseguimos la plaza nosotros", reivindica Ces. "Fueron las técnicas municipales quienes lo intentaron en varios sitios hasta encontrarla". J. pone sus ingresos (ahora bajo la vigilancia del Ayuntamiento) y el resto se espera que llegue algún día.

Según comentan en los servicios sociales "está contento, aunque no puede beber ni gota de alcohol, porque ya le dejan fumar unos pocos cigarrillos al día". El siguiente paso en su recuperación lo dará cuando le empiecen a dejar ir a tomar un café a un bar, aunque sea acompañado. Él, explican, aguarda eso como un niño la noche de Reyes. Cuando llegue el día, en la cafetería tendrá que seguir manteniéndose lejos de la bebida.

La familia también se desentendió

Inmersa ahora en el proceso judicial, la Funga se defiende explicando por escrito a este diario que "no es cierto que hubiese dejación de funciones" ni que "la situación social y sanitaria" del vecino de Rianxo "hubiese empeorado" desde que la fundación aceptó el cargo de tutora. Al contrario, "la Funga llevó a cabo todas las actuaciones posibles para mejorarla", "incluso antes de asumir la tutela". Desde hace 16 años, "constan registradas diversas intervenciones y asistencias tanto de los servicios sanitarios como de los cuerpos de seguridad, donde se deja constancia de las malas condiciones en las que vivía esta persona", por eso la fiscalía, alertada desde el hospital, inicia en 2011 un proceso que desemboca un año después en el nombramiento de un familiar como tutor de J. Pero este pariente se negó, por eso se nombró a la Funga, que asumió la tutela efectiva en marzo de 2013. De ahí, hasta septiembre, que fue denunciada, asegura que "realizó todas las actuaciones posibles para atajar" la "complicada" problemática del caso. "No parece justo exigirnos que revirtamos en cinco meses una situación en la que trabajaron autoridades, familia, servicios sociales y sanitarios muchos años y no lo consiguieron", concluye. La fundación critica que la Policía Local "cambiase el protocolo de actuación", enviando el atestado al juzgado cuando la Funga se convirtió en tutora. "En las numerosas intervenciones realizadas a lo largo de los años, se limitaron a remitirlo al departamento de servicios sociales de Rianxo y a la alcaldía". "En todos estos años", la solución urgente que pedían los agentes municipales "no fue adoptada por el Ayuntamiento".

El gráfico de barras de los adultos que atiende de alguna manera la Funga, desde 1997, es una montaña que sube en picado sin desmayo alguno, y empina todavía más en los tres últimos años. El envejecimiento de la población, el desarraigo familiar, el repunte de las enfermedades mentales diagnosticadas y la crisis han disparado las cifras. Las tutelas propiamente dichas eran, a 31 de diciembre, 1.358, pero a esto hay que sumar otros servicios, como las defensas judiciales o la administración de bienes, hasta llegar a los 2.322 gallegos que estaban siendo oficialmente amparados por la entidad a finales de año. Los nuevos casos se presentan a un ritmo de 35 o más al mes, y la consellería prevé que esta tendencia se siga acentuando.

Barbanza

[Volver](#)

Un poste derribado cortó de madrugada la AC-305 en Rianxo

Bomberos de Boiro retiraron de madrugada el tronco que atravesaba la calzada

J.R.

19/2/2014

18:0 h

La caída de un poste de la luz de madrugada en la AC-305, a su paso por Rianxo, obligó a desplazarse a un equipo de bomberos de Boiro que se encargó de retirarlo. Los hechos ocurrieron sobre las 02.45 horas, y concluyeron sobre las 04.15 horas. Cuando llegaron a lugar de los hechos el cable del tendido estaba sobre el vial y soltando chispas. En el operativo participó también la Policía Local.

ELPROGRESO

SUCESOS

Atienden a un hombre de avanzada edad en Rianxo tras inhalar humo en un incendio en su domicilio

Etiquetas: [herido](#), [humo](#), [inhalación](#), [incendio](#), [Rianxo](#)

26/02/2014 - **Galiciaé LV / Axencias**

Un hombre de avanzada edad recibió atención médica por dificultades respiratorias tras inhalar humo al originarse un incendio en su domicilio, en Rianxo, A Coruña, como consecuencia del fuego que se produjo en un fajo de leña que estaba junto a un fogón.

La extinción fue rápida, ha informado la central de coordinación de emergencias de Galicia, y ha indicado que de ello se encargaron los propios vecinos casi en su totalidad, antes de la llegada de los bomberos de Boiro.

Además de los efectivos del parque comarcal, tras el aviso, a las 13:38 horas de hoy, se pidió la colaboración de la Policía Local y de Protección Civil.



HARTOS DE RECIBIR REPROCHES

La Policía de Rianxo 'alerta' al 112 de un protocolo ineficaz

06.03.2014 El servicio autonómico no avisa a los agentes para ir a emergencias fuera del casco urbano

SUSO SOUTO. RIANXO

Los agentes de la Policía Local de Rianxo están hartos de recibir reproches de vecinos por no asistir o por llegar tarde a emergencias. Por ello, el jefe del cuerpo, Antonio Tubío, quiso dejar claro su rechazo al protocolo del servicio de emergencias 112, que no les avisa de incidencias que se producen "fóra do que entenden como casco urbano".

Hace 2 años, a raíz de un grave accidente al que, una vez más, los agentes no pudieron acudir por no haber sido avisados por el 112, el alcalde y el jefe de la Policía se reunieron con responsables del 112 para intentar mejorar la respuesta. Sin embargo, entonces se les dijo que el protocolo establece esa forma de actuar, y no se puede fijar uno distinto para Rianxo.

De modo que las quejas persisten. Esta semana, una vecina llamó a la Policía preguntando si tenían constancia de un accidente en la autovía, pues había llamado al 112 hacía media hora y nadie se personara aún en el lugar. Cuando llegaron los agentes, comprobaron que un vehículo llevaba 40 minutos invadiendo peligrosamente el carril contrario.



El mueble del salón en una de las casas asaltadas. Los caacos lo revuelven todo. // FDV



Policía Local de Rianxo y Guardia Civil colaboran en las investigaciones. // FDV

Un conocido delincuente especializado en robar casas atemoriza a los arousanos

Policía y Guardia Civil lamentan que Servando V.H. entre y salga continuamente de los juzgados ▶ Ha sido detenido por actuar tanto en Arousa Norte como en Arousa Sur

MANUEL MÉNDEZ • Arousa

Cuando los vecinos lo ven paseando por la calle alertan a las fuerzas de seguridad e incluso se envían mensajes por whatsapp indicando que Servando V.H., nacido en Rianxo en 1979, anda suelto y cuando sus constantes visitas a los juzgados y las cárceles le permiten estar libre, tanto Policía Local como Guardia Civil intensifican los controles en su entorno y le siguen la pista cada vez que tiene constancia de que se producen nuevos robos.

Se trata de un conocido delincuente con decenas de antecedentes policiales a sus espaldas y un largo historial en presidio que ahora podría no actuar solo.

Es un hombre con problemas derivados de la drogadicción que ya ha asaltado supermercados y otros negocios en una y otra orilla de la ría de Arousa, es decir, tanto en la comarca de Barbanza como en el territorio Ullán-O Salnés.

Entre sus últimas detenciones aparece la practicada el pasado mes de enero en Ponteceso, acusado del robo de un par de vehículos, y recientemente también fue noticia porque la Fiscalía pidió para él una condena de cinco años de cárcel tras robar presuntamente un supermercado. Actualmente, indican las fuerzas del orden, pesa sobre él una condena firme, pero está a la espera de que se decrete su ingreso

en prisión y sigue en la calle. Por este motivo se investiga su presunta relación con los robos acaecidos en las últimas semanas en diferentes viviendas.

Los asaltos a domicilios particulares se han convertido, señalan los propios agentes, en la verdadera especialidad de Servando, al que presentan como un ladrón especialmente hábil para demontar las ventanas de corredora cuando ve que las casas están vacías -aunque sea por un breve espacio de tiempo-, introduciéndose en ellas para desvalijarlas todo, centrándose su atención en las joyas de oro -la bisutería barata le trae sin cuidado- y el dinero en metálico.

Su forma de actuar parece

siempre la misma: Se cuela por una ventana, vuelta en el suelo el contenido de armarios, cajones, rinconeras, muebles de salón y todo cuanto encuentra, revuelve cajas, carpetas de documentos y todo tipo de recipientes y al final, se lleva el botín en un tiempo de récord.

El martes por la tarde-noche, sin ir más lejos, alguien robó dos casas en Rianxo, y a pesar de la rápida respuesta de la Policía Local y la Guardia Civil, el autor o autores de los hechos consiguieron escapar antes de que llegaran los agentes, y eso que fue cuestión de apenas cinco minutos. Se cree que Servando pudo haber sido uno de los autores de esos hechos.

Las fuerzas de seguridad piden precaución y colaboración

La Policía Local y la Guardia Civil de Rianxo investigan si Servando V.H. está relacionado con los últimos robos en viviendas de la localidad, aunque no se descarta la posible implicación de un grupo de ciudadanos de nacionalidad rumana que actuarían de forma perfectamente organizada y sincronizada. Todos los frentes están abiertos, y más después de que las señales de alarma saltaran de nuevo el martes, cuando entre las 20 y las 20,30 horas los caacos actuaron en dos viviendas de la parroquia rianxeira de Assodos. Las fuerzas del orden piden precaución al vecindario, pero también apelan a su colaboración para poder seguir los pasos de Servando y otros posibles sospechosos de este tipo de asaltos.

EL MÉTODO EMPLEADO POR LOS ASALTANTES DE CASAS ES CASI SIEMPRE EL MISMO:



Por la ventana • El primer paso para los caacos que protagonizan la última oleada de robos a viviendas es demontar las ventanitas de corredora, que colocan con suavidad sobre el suelo para evitar hacer ruido. // FDV



Acceso sencillo • Individuos como Servando V.H. se han especializado en el asalto a viviendas. Si tras las ventanitas de corredora (foto anterior) hay otras interiores, no dudan en romper el cristal para introducir un brazo y abrirlas. // FDV



Todo al suelo • Cuando el autor o autores de estos robos están "a salvo" en el interior de la casa tiran al piso todo el contenido de roperos y muebles en general. Buscan dinero escondido o joyas de gran valor, sobre todo de oro. // FDV



Revisan cada detalle • Joyeros, costureros, cajas ornamental es, cajones... cualquier lugar u objeto en el que pueda guardarse dinero o joyas es revisado minuciosamente. Los ladrones vierten el contenido en una bolsa y se van. // FDV

Policía Local y Protección Civil claman por una mejor coordinación con el 112 Galicia

Denuncian que el servicio autonómico de emergencias solo los avisa en algunos sucesos o incidentes ▶ Temen que deba ocurrir una desgracia para mejorar el sistema de actuación

MANUEL MÉNDEZ ■ Arousa

Diferentes agrupaciones de Protección Civil y Policía Local de Arousa —tanto en Barbanza como en O Salnés y Ulla— claman contra la “desinformación y descoordinación” que parece existir con el servicio de emergencias 112 Galicia.

Sostienen que solo los avisan en determinadas situaciones o sucesos, pero parecen existir

otros muchos casos, sobre todo cuando se producen accidentes en el rural, en los que se deja a las agrupaciones locales completamente “desentendidas y desinformadas”.

Esto provoca “problemas de coordinación e incluso llega a generar “desconfianza y descontento” entre los vecinos, que no entienden cómo la Policía Local llega tan tarde en algunos sucesos o incluso no aparece por el lugar de los hechos.

La voz de alarma salta desde el municipio arousaño de Rianxo, donde su Policía Local emite un comunicado contundente, en el que denuncia esa supuesta descoordinación. Pero consultados a este respecto, los responsables de otros cuerpos de Policía Local y Protección Civil en O Salnés no solo coinciden plenamente con los agentes rianxeiros, sino que los respaldan sin fisuras y abundan en las mismas críticas, dejando patente un gran enfado con la situación creada.

De este modo todos hacen suyas las palabras de Antonio Tubío Piñeiro, jefe de la Policía Local de Rianxo, donde hacen pública su denuncia para que los vecinos estén al tanto de cuanto está sucediendo.

El agente rianxeiro sostiene que la Policía Local “está cansada de recibir reproches de los vecinos por no asistir o llegar tarde a las emergencias”, de ahí que quien comunica a la sociedad que “el 112 no avisa a la Policía Local por las emergencias que se producen fuera de lo que entien-

de como caso urbano”.

Desde O Grove, por ejemplo, confirman que “esto es así, y puede darse el caso de que se produzca un accidente en Ardiá —a la entrada del pueblo— sin que Protección Civil ni Policía Local sean informados de ello, lo cual supone un claro ejemplo de descoordinación, una forma de desaprovechar los medios disponibles y un perjuicio para los vecinos”.

En este sentido, la Policía Local de Rianxo reflexiona diciendo que hace un par de años los agentes llegaron a ser increpados por los vecinos por llegar tarde a una emergencia. Pero “esa tardanza se produjo porque el 112 no nos avisó, acercándonos al lugar tras ser telefonados directamente por los ciudadanos para quejarse por el retraso en la asistencia”.

Esto fue comunicado en su día al alcalde rianxeiro, y posteriormente se planteó lo mismo en una reunión con responsables del 112, donde se denunciaron estos hechos con empeño.

Pero “a día de hoy la situación sigue igual”, lamenta Antonio Tubío. Tanto es así que hace solo unos días una vecina telefonó a la policía preguntando si sabía de la existencia de un accidente en la autovía de Barbanza, “dado



Un agente de policía observa el río Ulla, frente a Caloira. // Iñaki Abela

que había más de media hora que llamaran a emergencias y no aparecía nadie”.

Inmediatamente los agentes policiales acudieron al lugar, “y cuanto estábamos llegando observamos que llegaban también los voluntarios de Protección Civil, constatando más tarde que uno de los vehículos accidentados estuvo más de 40 minutos ocupando parte de la calzada sin recibir atención alguna”, y con el consiguiente peligro para la circulación rodada.

Antonio Tubío explica que los voluntarios —cuya labor alababan haber sido avisados por Emergencias cuarenta minutos antes, es decir, cuando se alertó del accidente. Lo que sucede es que el tiempo de reacción o respuesta de Protección Civil es mayor, pues tienen que buscar a al me-

nos dos voluntarios disponibles e ir a recoger el vehículo oficial al garaje, por eso tardaron 40 minutos en aparecer.

Esto sucede a pesar de que la Policía Local ya estaba en la calle, patrullando por la localidad, y en caso de ser advertida por el 112 tras declararse el siniestro los agentes habrían tardado en reacción un máximo de diez minutos. Pero no los avisaron, insiste el jefe de la Policía Local de Rianxo.

Es por ello que considera que lo sucedido obedece a “la obstinación de no aprovechar los recursos existentes”, o lo que es lo mismo, “malgastar el dinero de los contribuyentes”.

Y lo peor es que este tipo de circunstancias, según advierte el agente, “pueden causar alguna muerte, y solo después se cambiarán los protocolos de actuación, porque como siempre nos acordaremos de Santa Bárbara cuando truena”.

Lo que quiere decir, y en esto coinciden en O Grove, Vilagarcía, Cambados y allí donde se pregunta, es que “si los protocolos no funcionan bien habrá que cambiarlos, por muy rígidos que sean, pues si se pudo cambiar la Constitución para entrar en la Unión Europea también podrá añadirse al teléfono de la Policía Local a los protocolos de emergencias para que la atención a los ciudadanos sea mejor”.

Para terminar, Antonio Tubío Piñeiro declara que es consciente de que no puede luchar “contra molinos de viento”, pero al menos quiere que los vecinos sepan lo que sucede, “para que la policía no cargue con la incompetencia de otros”.

“Vidas humanas en peligro”

La Policía Local de Rianxo presentó un informe en el año 2012 para alertar de la misma situación que ahora denuncia su jefe, Antonio Tubío. Hablaba ya entonces de que el 112 “solo llama de manera residual, y casi siempre tarde, a esta policía”, por lo que tienen que enterarse de muchos sucesos o situaciones de emergencia a través de los medios de comunicación, de Protección Civil o por las llamadas del vecindario. El jefe policial pone ejemplos concretos y explica que “con esta situación se ponen en peligro vidas humanas y disminuye considerablemente la eficacia de las actuaciones”. La propuesta que hace la policía rianxeira es que se mejore el protocolo de actuación en la movilización de los medios y recursos disponibles”.

En los tabloneros de anuncios

La Policía Local colgó en los tabloneros de anuncios del municipio un escrito en el que informa al vecindario de la situación de “descoordinación” denunciada.

“Los medios disponibles no pueden ser desaprovechados por una simple cuestión de protocolo”

Preguntados en Protección Civil y Policía Local de diversos Concellos de O Salnés sus responsables responden que “los protocolos de emergencia varían dependiendo del momento”. En cualquier caso coinciden al señalar que “el criterio no está claro y puede darse el caso de que se produzca un siniestro en un pueblo determinado sin que sus servicios de emergencia sean alertados de

ello, ya que el 112 puede enviar a la Guardia Civil o a bomberos de otras localidades”.

Consideran en las agrupaciones arousañas que “aunque solo sea por una cuestión de cortesía y respeto, tendríamos que ser alertados de cualquier tipo de emergencia”. Pero sobre todo insisten en que “los medios disponibles en cada ayuntamiento no pueden ser desaprovechados por una simple cuestión de

protocolo”. Algunos incluso sugieren que “los responsables políticos de cada localidad también deben ser conscientes en cada momento de las tragedias o sucesos relevantes que acontecen en sus pueblos, pero esto resulta imposible si ni siquiera sus servicios de emergencia son alertados de ello”.

Los consultados señalan que “la Policía Local de Rianxo tiene toda la razón en sus plantea-

mientos”, y añaden que “hay que buscar soluciones urgentes, antes de que ocurra alguna desgracia irremediable”.

Concluyen que “podemos entender que por el sistema remoto no se nos comunique qué pasa en el municipio de al lado, como se hacía antes y dejó de hacerse tras el accidente de tren en Angrois, pero no puede ser que ni siquiera nos informen de lo que pasa en el nuestro”.

BARBANZA

Volver

Los facultativos intentaron reanimarlo durante más de media hora antes de certificar su defunción

J.R.

Ribeira/La Voz

18/3/2014
20:58 h

M.L.S., de 69 años y vecino de la parroquia rianxeira de Taragoña, falleció a media tarde en el patio de su casa, posiblemente, tras darse un golpe en la cabeza. Parece ser que este barbanzano, que fue localizado al lado de su coche -un Citroën Xantia- y boca arriba, estaba arreglando su vehículo cuando, según las primeras hipótesis, la suspensión habría fallado provocando el impacto del turismo sobre su cabeza y causándole la muerte. El personal sanitario desplazado a esta vivienda le practicó, sin éxito, durante más de treinta minutos, la reanimación cardiovascular. Motivo por el que el forense certificó su muerte a las 19.15 horas y ordenó su traslado al instituto anatómico de Santiago para practicarle la autopsia. Una hipótesis que manejan hasta el momento los responsables del operativo desplegado apunta a la posibilidad de que mientras M.L.S. estaba arreglando su coche se soltase un manguito de la suspensión hidráulica, lo que posiblemente provocó el impacto. Según parece, había una mancha de líquido hidráulico bajo el coche, lo que reafirma esta teoría.

En el operativo participaron agentes de la Policía Local, efectivos de Protección Civil de Rianxo, una patrulla de la Guardia Civil de esta localidad, médicos del centro de salud de la villa, un helicóptero del 112 y una ambulancia del 061.

La Voz de Galicia.es

El operativo comenzó a las 2.20 horas de esta madrugada y concluyó a los 50 minutos

J.R.

19 de marzo de 2014 13:04

0 votos

Efectivos del parque de bomberos de Boiro realizaron esta madrugada un operativo en la AC-305, a su paso por Rianxo, para retirar un árbol que impedía la circulación en este vial comarcal. Los hechos tuvieron lugar, concretamente, en el alto de Paradegua. Los bomberos, alertados por la Policía Local, activaron el operativo a las 2.20 horas y lo concluyeron unos 50 minutos después después de reactivar el tráfico en esta transitada carretera.

Diario de Arousa.com



CHECHU LÓPEZ RIANXO | Actualizado 20 Marzo 2014 - 02:13 h.



El incendio, con llamas de mucha altura, afectó a 800 metros cuadrados

A primera hora de la mañana de ayer se registró un incendio forestal en un pinar del lugar de Quintáns, en la parroquia rianxeira de Isorna, que afectó a una superficie de unos 800 metros cuadrados, según informaron algunas fuentes.

Pasaban tan sólo unos minutos de las nueve cuando una chispa de soldadura que se estaba aplicando a una estructura metálica en las obras del AVE en esa zona, se escapó debido a que el viento soplaba con bastante fuerza, al igual que ya hizo durante la madrugada anterior, y fue a parar a unos metros de distancia, prendiendo en la maleza que había en el terreno.

En ese momento empezó a avivarse el fuego, tanto por el citado viento como por la abundante combustión que había en esas parcelas.

Las llamas alcanzaron bastante altura y avanzaron en dirección hacia una vivienda, que finalmente se salvó. Fueron los propios operarios de la empresa Dragados los que se encargaron de la extinción del fuego, en el que invirtieron alrededor de media hora.

Mangueras

Además, Fue la persona encargada de sus cuidado la que ofreció unas mangueras a los trabajadores de la línea del AVE para sofocar el incendio, que se quedó en un buen susto. También se movilizó personal de una brigada forestal, que regó el terreno para evitar posibles reproducciones.

También acudió una patrulla de la Policía Autonómica para encargarse de investigar lo ocurrido y hablar con los propietarios de los terrenos afectados por el fuego, y efectivos de la Policía Local.

La Voz de Galicia.es

En el siniestro ocurrido en la zona pobrense de O Campiño se registró al menos un herido
MARÍA HERMIDA

Ribeira 05 de abril de 2014 12:51

2 votos

Las carreteras de la comarca fueron escenario de dos accidentes en las últimas horas. Uno tuvo lugar ayer, sobre las diez de la noche, en la zona pobrense de O Campiño, tal y como explicó la Policía Local pobrense. Al parecer, colisionaron dos vehículos y se registró al menos un herido. El otro siniestro tuvo como escenario la autovía de Barbanza. Un coche, de la marca BMW, que circulaba en dirección Padrón se salió de la calzada en el tramo ubicado entre Taragoña y Rianxo. Se registraron únicamente daños materiales, tal y como informó la Policía Local de Rianxo, que acudió al lugar de los hechos al igual que la Guardia Civil de Tráfico.

La Voz de Galicia.es

J.R.

07 de abril de 2014 19:18

2 votos

Adquirir las nociones fundamentales para ejercer de peatón, comportarse de forma correcta en el transporte escolar o para moverse en bicicleta son los contenidos que la Policía Local de Rianxo está impartiendo, desde esta mañana y hasta el jueves, en el polideportivo de Taragoña a cerca de 200 escolares de este municipio. Cincuenta alumnos del centro Brea Segade de esta parroquia rianxeira fueron hoy los primeros en aprender estas normas básicas. Entre mañana y el miércoles serán 105 los escolares del colegio Castelao y el jueves serán 37 del Ana María Diéguez, de Asados.

elCorreoGallego

SUSO SOUTO | 23.04.2014

Ayer se celebraron ya las pruebas físicas en Rianxo y A Pobra; en Boiro serán el día 12

Ribeira. Los concellos de Ribeira, Boiro, A Pobra y Rianxo han puesto en marcha la maquinaria para la ampliación temporal de sus plantillas policiales con vistas a la época estival. Este año contratarán a un total de 20 policías auxiliares.

En **Rianxo** se celebraron ayer las pruebas físicas, en las que participaron 17 aspirantes. La plantilla actual está formada por 10 agentes y en verano se ampliará con la contratación de 4 auxiliares. Como novedad, se incorporarán progresivamente: el primero ya en mayo; otros dos lo harán en junio y el cuarto en julio.

También en **A Pobra** se celebraron ayer las pruebas físicas, en las que participaron 16 aspirantes, según informó el jefe de la Policía Local, Ramón Valiño. Las pruebas teóricas serán el viernes. En este municipio la plantilla es de 12 agentes y se contratará a 4 auxiliares durante el verano (julio, agosto y septiembre).

Por lo que respecta a **Ribeira**, la plantilla policial actual está formada por 27 agentes y se procederá a la contratación de 8 auxiliares, que prestarán sus servicios desde el uno de junio hasta el 30 de septiembre.

El proceso selectivo está aún en fase de inscripción. Los interesados disponen aún hasta el próximo sábado para formalizarlas. En Ribeira se desconocen aún las fechas en las que tendrán lugar la publicación de la lista de admitidos y las pruebas físicas y teóricas.

Finalmente, en el municipio de **Boiro** también está abierto el período de presentación de instancias hasta el próximo lunes. La plantilla es de 18 agentes y en verano contratarán a 4 auxiliares. El 8 de mayo se publicará la lista de admitidos y el 12 se celebrarán las pruebas físicas en las pistas de atletismo del municipio de A Pobra.

Servando y la Merche, un largo camino de delitos hacia el altar

JAVIER ROMERO
RIBEIRA / LA VOZ

Servando Vidal, que se quiere casar con la Merche; esquivaba una y otra vez las imputaciones que pesan sobre él. A sus 34 años acumula setenta detenciones en su ficha policial, pero las horas que ha pasado entre rejas no se corresponden con esta vida al límite que lleva para mantener, por encima de todo, sus adicciones. Robos de todo tipo o tráfico de drogas son sus puntos fuertes, y los juzgados de Padrón, principalmente, y Ribeira y Caldas los edificios de los que entra y sale casi al mismo tiempo que los agentes que lo sientan frente al juez de turno.

La situación genera desde hace tiempo malestar entre las fuerzas del orden, que entienden que algo falla. «Nosotros entregamos las diligencias y al preso, lo que se decida en la sala ya no nos compete. Pero está claro que con Servando se da una situación que no ocurre con otros delincuentes que, por mucho menos, están en prisión por una condena o de forma preventiva». Lo cierto es que este vecino de Rianxo ha ido moldeando sus delitos para adaptarlos al Código Penal. Hace unos 15 años que empezó a delinquir. Al principio, los robos con intimidación —que in-



Servando Vidal, de 34 años, acumula setenta detenciones.

cluyen una pena mayor —eran su punto fuerte. «Ahora prefieren los robos con fuerza o hurtos, que sabe que son menos duros».

En el Concello de Rianxo tampoco entienden cuál es el motivo de esta situación. El alcalde, Adolfo Muíños, ya remitió un escrito al Juzgado de Padrón —en breve enviará otro— alertando del problema de seguridad ciudadana que este individuo genera en la villa. Es más, las fuerzas del orden son conscientes de que algunos vecinos, hartos de ser víctimas, ya se han tomado la justicia por su mano con Servando.

La Guardia Civil el caso de la mujer de la playa de O...

Los agentes tratan de identificar a del domingo estuvieron en la mism

J. M. PÁN
REDACCIÓN / LA VOZ

Agentes especialistas de la Guardia Civil de A Coruña han abierto una investigación para tratar de esclarecer el extraño caso de la aparición de la mujer que apareció desnuda en la playa de Santa Cristina, en el municipio coruñés de Oleiros. La mujer fue hallada sobre las siete de la mañana del lunes en la citada playa y, al parecer, en ese momento solo recordaba que había estado de madrugada en una discoteca de la localidad. No sabía cómo había llegado hasta el arenal.

La mujer estaba sola, completamente desnuda y aparentemente desorientada cuando fue observada por una vecina que pasaba por la zona y que al verla en esas condiciones en la playa llamó por teléfono a la Policía Local de Oleiros. Una patrulla se desplazó al lugar y prestó la primera asistencia a la mujer, que tiene alrededor de treinta años de edad. A los pocos minutos, una ambulancia trasladó a la mujer al Complejo Hospitalario Universitario A Coruña

(Chuac). En este centro se le realizaron a la las pruebas exploratorias análisis que están estab en los protocolos médicos este tipo de incidentes.

Todos los pasos que di
Los agentes de la Guardia Civil investigan todos los que pudo dar la mujer a go de la madrugada del día al lunes, ya que ella ra que no recuerda lo que zo esa noche. Los investigadores tratan de buscar pistas que puedan ofrecer alguna información sobre lo ocurrido. Por eso tan identificar a persona esa madrugada se encontró en el mismo local de ocio turno que ella.

Pero también intentan saber algún vecino de las calle

Una vecina dio alerta al ver a la mujer sola y sin ropa en medio del arenal

El tiempo en las últimas semanas santas



Cerca de 200 escolares de Rianxo aprenden las normas básicas de seguridad vial con clases prácticas

J.R. RIBEIRA / LA VOZ

Adquirir las nociones fundamentales para ejercer de peatón, comportarse de forma correcta en el transporte escolar o para moverse en bicicleta son los contenidos que la Policía Local de Rianxo está impartiendo, desde ayer y hasta el jueves, en el polideportivo de Taragoña a cerca de 200 escolares de este municipio. Cincuenta alumnos del centro Brea Segade de esta parroquia rianxeira fueron ayer los primeros en aprender estas normas básicas. Hoy y mañana serán 105 los escolares del colegio Castelaio y el jueves serán 37 del Ana María Diéguez, de Asados.

La iniciativa está encaminada a estudiantes de primaria. En función del curso, el agente en-

cargado de impartir estas lecciones ha diseñado un temario concreto que cuenta con un completo material, tanto práctico como teórico, cedido por la Dirección General de Tráfico en Galicia. Los niños que cursan tercero y cuarto reciben lecciones sobre el correcto comportamiento de un peatón, además de otras sobre nociones básicas para ciclistas; los alumnos de quinto y sexto abordarán también las normas relacionadas con el transporte escolar y los sistemas de retención.

Puesta en escena

La primera jornada de esta iniciativa, que tuvo lugar ayer, sirvió para comprobar que los niños, además de aprender, disfrutaban con la posibilidad de poder



Un agente supervisa a los alumnos en el recorrido en kart. MARCOS REO

conducir un kart que manejan en un recorrido que incluye tanto señales verticales como horizontales. El agente encargado de supervisar la iniciativa explicó que la primera jornada fue muy satisfactoria al comprobar que los críos muestran interés

por aprender la norma establecida y «gran pericia» al volante de los pequeños vehículos que se ponen a su disposición. Hay que decir que este material forma parte de una unidad móvil de la DGT única en Galicia que rota por concellos.

Diario de Arousa.com



REDACCIÓN DIARIO DE AROUSA | Actualizado 22 Abril 2014 - 02:36 h.

Las once y media de la mañana de ayer era la hora a la que estaba fijado en el Juzgado de lo Penal Número 1 de Santiago de Compostela el inicio de juicio contra Servando Vidal Herbón, un conocido delincuente de Rianxo de 34 años, al que se procesaba por un delito de robo con fuerza en las cosas en una casa habitada, y por el que el Ministerio Fiscal solicita la imposición de la pena de cuatro años de prisión. Sin embargo, la sesión no se llegó a celebrar por la incomparecencia del acusado y se aplazó para las nueve de la mañana del próximo 18 de junio y, según fuentes judiciales, para esa ocasión se adoptarán las medidas para que pueda comparecer.

Según algunas informaciones a las que tuvo acceso este periódico, el motivo por el que Servando Vidal no se presentó al juicio pudo deberse a que horas antes lo detuvo la Policía Nacional en Vilagarcía, al parecer, tras imputársele un robo registrado en un domicilio en Caldas y que fue buscado por ese motivo. Su incomparecencia provocará que para la nueva fecha establecida para el juicio también tenga que convocarse a los agentes de la Policía local y de la Guardia Civil que intervinieron en su detención, así como el dueño de la propiedad en la que cometió el robo por el que es procesado. Además, este viejo conocido de las fuerzas de seguridad, pues cuenta con un amplio historial de antecedentes policiales, tiene pendiente de cumplir una condena de un año y ocho meses de cárcel por hechos similares.

El juicio que debía haberse celebrado ayer era por un robo con fuerza en las cosas que tuvo lugar el pasado 12 de octubre de 2013, justo seis días después de que se extinguiera la pena privativa de libertad que cumplía tras ser condenado por un delito semejante. En esta ocasión, el Ministerio Fiscal lo consideró autor de un robo en una vivienda situada en el lugar de Brión, en la parroquia rianxeira de Leiro. En su escrito de acusación, la Fiscalía recoge que tras acceder al interior de la finca, que se encuentra totalmente cerrada por un muro con valla de más de dos metros de altura, entró en el galpón anexo a la vivienda, después de violentar una ventana corredera. Añade que, una vez dentro, se apoderó de un compresor de aire de 24 litros de capacidad, que pudo ser recuperado y devuelto a su dueño, que no reclamó por los perjuicios sufridos. En la petición de cuatro años de condena, el Ministerio Público tiene en cuenta la circunstancia agravante de la reincidencia en la comisión de robos prevista en el Código Penal por el que es juzgado.

Diario de Arousa.com



CHECHU LÓPEZ RIANXO | Actualizado 25 Abril 2014 - 01:31 h.

Preocupación y crispación es lo que está generando en O Barbanza la sucesión de robos en embarcaciones. Si ayer se hizo público que los amigos de lo ajeno sustrajeron 230 cajas de plástico en tres barcos de pesca de bajura amarrados en el puerto de Riveira, también trascendió que el pasado fin de semana sucedió otro tanto de lo mismo en dos barcos y una lancha junto a los pantalanes de bateiros en el muelle rianxeiro, y un motor fueraborda de una planeadora amarrada junto la rampa de Leiro.



Francisco Rodríguez comprobó que le robaron cajas en su “Chamiso” CHECHU RÍO

Francisco Rodríguez, armador del “Chamiso”, uno de los barcos de los que se llevaron hasta 15 cajas de plástico, indicó que de llegar a ocurrir en un mes el botín hubiera sido mayor, pues es cuando tienen más trabajo. De otro barco de similares características, “Fran”, llevaron 25 cajas, mientras que de la lancha “Rafael” otras 15. Incluso, algún marinero comentó que hubo un par de embarcaciones más asaltadas. De todos modos, los afectados por estos robos indicaron que ya no es el valor de lo sustraído, que en sus casos no supera los 80 euros, sino que les entró el miedo de que en el futuro vayan a por más, por máquinas y otras piezas o aparejos que usan en la pesca “ao xeito” y que dejan en la cubierta, pues algunas valen más entre 300 y 3.000 euros.

Como ya no es la primera vez que sucede, pues recuerdan hechos similares e incluso la última oleada de robo de gasóleo, reclaman mayor vigilancia. Alguno llega a dudar de que las cámaras repartidas por el muelle lleguen a grabar algo y que si lo hacen resultan muy farragosos los trámites para poder hacer un visionado de las mismas. A esas víctimas se sumó Serafín Rubio, al que en la madrugada del martes, le robaron el motor fueraborda de 50 caballos y asegura que, mientras trata de comprar otro -uno nuevo vale unos 8.000 euros y de segunda mano 3.000 euros-, desde entonces no pudo salir a faenar.

REACCIONES

El presidente de Portos de Galicia, José Juan Durán, detalló ayer que la seguridad en las zonas portuarias es competencia de los mismos cuerpos y fuerzas de seguridad que en el resto del territorio estatal, aunque todos están incurriendo en el error de trasladar o atribuir a su ente público y a la Xunta esas funciones. Añadió que las cámaras de videovigilancia son un elemento auxiliar de control que no pueden sustituir las tareas de vigilancia que tienen encomendadas los citados efectivos, pero que se estudiará si se precisa intensificar ese dispositivo. Agregó que sus guardamuelles desarrolla funciones de policía administrativa en los horarios que tienen asignados. Durán dijo que, por razones históricas y tradiciones, además de por la interrelación con cascos urbanos, la mayoría de los puertos autonómicos están abiertos, “pero que o fluxo de persoas non ten o mesmo control que noutras circunstancias”.

Durán hizo un llamamiento a que se tomen medidas de autoprotección para no dejar objetos de valor a la vista o que queden abiertos accesos a pantalanés, y que añadió que la culpa de los robos no es de Portos sino que tiene un nombre: “os ladróns”. De todos modos, el patrón mayor de Rianxo, Baltasar Rodríguez, indicó que Durán contactó con él y que le comentó que iba a gestionar una entrevista entre responsables de los pósitos y el subdelegado del Gobierno para abordar la seguridad en los puertos.

Diario de Arousa.com



REDACCIÓN DIARIO DE AROUSA | Actualizado 16 Mayo 2014 - 03:18 h.

Una vecina del lugar de Burés, en la parroquia rianxeira de Asados, cuya identidad responde a las iniciales D.C.G., de 75 años, resultó herida de gravedad en un trágico y desafortunado accidente registrado en torno a las doce menos cuarto de la mañana de ayer en una finca situada en la aldea de A Devesa. La mujer fue golpeada por un eslabón de una cadena metálica perteneciente a un apero de labranza enganchado a un tractor que manejaba su marido, A.C.P., para realizar labores de desbroce de esa parcela. Esa gruesa arandela salió despedida por el aire con mucha fuerza y velocidad. La fatalidad quiso que fuese a impactar directamente en la cabeza de la septuagenaria, que se encontraba a unos 25 metros de distancia del citado vehículo agrícola.

La víctima cayó fulminada sobre el terreno, algo de lo que fue testigo su yerno, que corrió en su auxilio mientras, según parece, su esposo no se había percatado inicialmente de lo que ocurrió, pues se encontraba de espaldas hacia ella. En un primer momento, un particular fue el que alertó a Urgencias Sanitarias de Galicia-061, que movilizó una ambulancia con personal del PAC de Rianxo. Sin embargo, el aviso sobre la gravedad de las heridas que sufría la mujer hicieron que a través del Centro de Atención de Emergencias 112 se movilizase un helicóptero medicalizado, además de a las patrullas de la Policía Local y de la Guardia Civil de la villa rianxeira. Según las primeras informaciones a las que tuvo acceso este periódico, D.C.G. sufrió un traumatismo craneoencefálico severo, con fractura del hueso de la cabeza, de la que emanaba una abundante cantidad de sangre.



El eslabón de la cadena que impactó en la mujer salió despedido de este tractor

Tras las primeras atenciones sanitarias que recibió la mujer en el lugar del suceso, se decidió su inmediata evacuación al Complejo Hospitalario Universitario de Santiago, en donde la llevaron a la Unidad de Cuidados Intensivos. Fuentes consultadas del Clínico compostelano confirmaron que el pronóstico de la herida era muy grave, pero no quisieron entrar en más detalles sobre estado, ni su evolución.

Por otro lado, todavía no ha trascendido la causa por la que se desenganchó el eslabón de la mencionada cadena que acabó impactando en la mujer, pero una de las hipótesis pasa por el desgaste de ese mecanismo. n

La Voz de Galicia.es

Además de las viviendas afectadas en O Pazo y Lustres, las uralitas que salieron volando impactaron con varios coches

JAVIER ROMERO

Ribeira 23 de mayo de 2014 05:00

3 votos

Fueron muchos los vecinos de Rianxo que ayer por la tarde tuvieron motivos para recordar el tornado vivido en el municipio en marzo del 2013. El motivo fue el viento huracanado que arrancó de cuajo, y en cuestión de segundos, los tejados de uralitas de dos casas. Los trozos desprendidos causaron, además, daños en otras viviendas y coches que estaban estacionados a pocos metros de los inmuebles más afectados. Los hechos tuvieron lugar poco después de las 16.30 horas en los lugares de O Pazo, en la misma localidad de Rianxo, y en Lustres, que está en Asados. Aunque se trata de parroquias diferentes, las dos casas dañadas están a unos cien metros de distancia. Las fuertes ráfagas ¿nadie vio un tornado y por eso la Policía Local aseguró que se trató de un viento huracanado? hicieron saltar por los aires, en el caso de O Pazo, el tejado casi completo de un taller mecánico naval. Las piezas desprendidas causaron destrozos en cuatro coches, además de otra cosas cercana en la que se rompieron algunas tejas.

En Lustres voló la cubierta, también de uralita, de un galpón pegado a una vivienda, que fue la más afectada por el impacto de varios trozos tanto en el tejado como en un conducto del agua que estaba instalado en una pared.

La Policía Local fue la encargada de hacerse cargo del operativo desde el principio. Un portavoz de este cuerpo de seguridad confirmó, al final de la tarde, que no hubo daños humanos. Eso sí, la expectación que generó entre los vecinos de la zona fue muy elevada desde que sintieron el ruido de los impactos.

Diario de Arousa.com



CECHU LÓPEZ O BARBANZA | Actualizado 25 Mayo 2014 - 01:00 h.

Comparte:



Varios vecinos escucharon el ruido del brutal impacto frontal del Alfa Romeo contra el Renault Scenic
CHECHU RÍO

Sendas alcoholesmicas positivas estuvieron detrás de dos aparatosos accidentes de tráfico registrados en un margen de una hora y que se saldaron con seis personas heridas leves, tres de ellas menores de edad. El primero de los siniestros fue en la Autovía do Barbanza, a la altura del kilómetro 17 en dirección a Riveira, en Asados (Rianxo). Un Audi A3 con placas 8927-BWD, conducido por Raúl P.I., de Catoira y que ayer cumplió 36 años, se salió de la vía e impactó con la mediana de hormigón, para salir seguidamente despedido unos 30 metros, dando varias vueltas de campana, hasta quedar volcado sobre el carril derecho.

El automovilista y único ocupante del coche resultó herido con varios cortes y magulladuras y arrojó una tasa de alcohol que casi quintuplicó la máxima permitida, por lo que será denunciado por un delito contra la seguridad vial. Al lugar se desplazaron la Policía Local y Protección Civil de Rianxo, Bomberos de Boiro, una ambulancia del 061 de Padrón, Atestados de la Guardia Civil de Tráfico y operarios de mantenimiento de la AG-11.

También será denunciado por un delito contra la seguridad vial el conductor de un Alfa Romeo 156 con matrícula 0411-BJZ, el pobrense Pedro C.S., de 35 años, después de arrojar una tasa de alcohol que casi cuadruplicó (0,90) la máxima permitida, tras verse implicado en un choque frontal en la AC-305, a la altura del número 98 de la Rúa do Norte, en Palmeira, contra un Renault Scenic 1749-GJC. Este último iba conducido por Beatriz F.N., de 35 años, que regresaba a su domicilio de O Campiño con sus tres hijos de 3, 6 y 11 años.

Según indicó algún testigo, el conductor del primero de los vehículos acababa de salir

de un bar, en el que le dijeron que no cogiera el coche, pero desoyó esa recomendación y tras invadir el carril contrario y circular varios metros por él, acabó impactando brutalmente contra el monovolumen. Según parece, la conductora de este coche advirtió esa maniobra e hizo sonar el claxon, pero no consiguió que el Alfa Romeo regresase a su carril. Al lugar acudieron efectivos de las Policías Nacional y Local de Riveira, dos ambulancias del 061 de Riveira y Boiro, Atestados de la Guardia Civil de Tráfico y Grúas Lorenzo, que se encargó de retirar los coches de la vía.

Diario de Arousa.com



REDACCIÓN DIARIO DE AROUSA | Actualizado 24 Mayo 2014 - 17:02 h.

Seis personas resultaron este mediodía heridas, inicialmente de carácter leve, en sendos accidentes registrados en el kilómetro 17 de la Autovía do Barbanza, a la altura de Asados y en la AC-305 a su paso por el núcleo de Palmeira. El primero de ellos tuvo lugar a las dos menos cuarto de la tarde cuando un Audi A-3 que circulaba en dirección hacia Riveira impactó contra la mediana y salió despedido dando varias vueltas de campana en un tramo de unos 30 metros hasta quedar volcado sobre el carril derecho. En un primer momento el alertante avisó de que el conductor estaba atrapado, por lo que se movilizó a los Bomberos de Boiro, pero al final el automovilista pudo salir por sí mismo. En el operativo desplegado a consecuencia de este siniestro viario participaron también la Policía Local de Rianxo, voluntarios de Protección Civil, una ambulancia del 061 procedente de Padrón, un equipo de Atestados de la Guardia Civil de Tráfico y operarios de la empresa de mantenimiento de la autovía.

El accidente de circulación que ocurrió en Palmeira, en concreto en la Rúa do Norte, a la altura del número 98, tuvo lugar una hora después. Se vieron implicados un Alfa Romeo 156, que supuestamente invadió el carril contrario, e impactó frontalmente con un Renault Scenic, en el que iban una madre y sus tres hijos menores de edad. Tanto el conductor del primer vehículo como los cuatro ocupantes del segundo fueron evacuados en dos ambulancias del 061 con base en Riveira y Boiro al Hospital do Barbanza.

Diario de Arousa.com



CHECHU LÓPEZ RIANXO | Actualizado 26 Mayo 2014 - 01:27 h.



El supuesto artilugio incendiario apareció clavado en la tierra de una huerta situada en el lugar de Rianxiño

Después de que estos días se detuvo y ordenó el ingreso en prisión preventiva de un joven de la parroquia riveirense de Carreira acusado del gran incendio del pasado agosto que cercó el polígono industrial, obligando a desalojarlo, este fin de semana tuvo lugar

en la comarca barbazana el hallazgo de un artefacto del que se sospecha que podría ser incendiario y que está sin detonar. Fue el propietario de una vivienda en el lugar de Rianxiño el que en torno a las tres de la tarde del sábado encontró un cilindro metálico semienterrado en la huerta que tiene entre la casa y un cobertizo. En ese momento, según relató, le pareció extraño, pues al mediodía había pasado por allí y no estaba, y le preguntó a su hijo si lo colocará él. Ante la respuesta negativa de su vástago, regresó y empezó a curiosear un poco para saber de que se trataba. Tiró de la punta de lo que parecía una tela blanca que había en ese tubo con la intención de sacarlo del suelo. Lo que acabó saliendo fue un pequeño paracaídas enganchado con unos cordeles y un cable metálico al citado cilindro de unos 18 centímetros de longitud. Hasta ese momento no había advertido el peligro que podría tener, pero poco a poco se fueron levantando las sospechas sobre ese artilugio de que pudo ser arrojado o disparado al aire con fines incendiarios, por lo que ante el temor de que pasase algo decidió desistir de sus intenciones de sacarlo y creyó oportuno avisar a los cuerpos de seguridad de la localidad. Como él estaba ocupado, mandó a su hijo que le comunicara el hallazgo a la Policía Local, que acudió a las cinco de la tarde para interesarse por ello y, según relató el dueño de la casa, los agentes acabaron extrayéndolo y se lo llevaron para sus dependencias con el objetivo de ponerlo en manos de expertos para que inicien la investigación.

Los hijos del dueño de la casa manifestaron que estaban “flipando” con el hecho de que ese posible artilugio incendiario apareciese en su huerta. Añadieron que no quisieron revolver demasiado en ese objeto que “invadió” su huerta, por temor a que pueda llevar algún dispositivo con explosivos dentro que no llegó a funcionar y que les estalle delante de sus narices. Esa familia desconoce quien pudo tirarlo y desde donde, pero cree que tuvieron que hacerlo esa misma mañana. Les parece muy raro que el cilindro se clavase en la tierra pese a no tener punta. Algunos testigos apuntaron que no descartan que el objetivo de quienes lo lanzaron fuese prenderle fuego a una plantación de eucaliptos que hay cerca de la citada casa situada en esa parte del medio rural rianxeiro, aunque también apuntan que las condiciones meteorológicas no eran las más propicias como para que las llamas se propagasen. De todos modos, el dueño de la finca donde apareció ese artilugio está expectante por saber de lo que realmente se trata y si se confirman sus sospechas.

Diario de Arousa.com



CHECHU LÓPEZ RIANXO | Actualizado 27 Mayo 2014 - 01:30 h.



Artefacto aparecido en una finca del lugar de Rianxiño. Radiosonda hallada hace casi un año en un monte de A Galea

Los peores augurios sobre el artefacto localizado el sábado por un vecino de Rianxiño en su huerta de su posible objetivo de provocar incendios no parece que se hayan cumplido, pues según lo apuntado por los cuerpos de seguridad se trata de una bengala de mar que podría estar caducada y que la pudieron lanzar al aire desde un barco “para facer o chiste e ver a espectacularidade da luz que xenera”, dijo el jefe de la Policía Local de Rianxo, Antonio Tubío. Éste, que detalló que posiblemente está inservible y no se detonó, dijo que no es la primera vez que localizan artilugios similares, pero que ya pasó tiempo sin hallarlos. De todos modos, algunos vecinos consideran ese tipo de acciones como una temeridad por parte de quien las dispara hacia tierra, pues pueden causar un incendio.

Algunas personas llegaron a apuntar que podría tratarse de un artefacto de predicción meteorológica, como uno que apareció en junio del año pasado en un monte de A Galea. Sin embargo, este periódico se puso en contacto con responsables de Meteogalicia y la Agencia Nacional de Meteorología (Aemet), que descartaron esa posibilidad. De hecho, Santiago Salsón, coordinador del departamento de Climatología y Observación del primero de esos organismo, manifestó que ellos nunca utilizaron un artefacto de esas características formado por un cilindro metálico, aunque si reconoció que el hallado en A Galea si que podría ser uno de los mecanismo que ellos emplean una vez por semana para hacer sus predicciones. Por su parte, Francisco Infante, delegado de Aemet en Galicia, dijo que ese artefacto no tiene nada que ver con los dos radiosondas que ellos lanzan al día en un globo de látex con paracaídas y que llevan un sensor de medidas, con una batería, que difícilmente provocará un incendio.

Mientras los miembros de la familia propietaria de la huerta en la que apareció ese artefacto, del que desde un principio que podría tener una finalidad incendiaria, desde la Policía Local indicaron que tienen previsto ponerse en contacto con autoridades competentes en la materia para saber cual es el protocolo de actuación para deshacerse del mismo con total garantía de seguridad, para evitar riesgos.

La Voz de Galicia.es

Los agentes detectan que las nuevas sanciones económicas logran un efecto disuasorio, principalmente, de lunes a viernes

JAVIER ROMERO

RIBEIRA / LA VOZ 10 de junio de 2014 05:00

La primera campaña de controles de alcohol con la nueva Ley de Tráfico, realizada la semana pasada en tres municipios de la comarca, revela que las sanciones económicas que se imponen ahora, y que superan ampliamente a las anteriores, están logrando un efecto disuasorio entre algunos conductores. Basta como ejemplo decir que entre los días 2 y 8 tan solo se interceptó a 13 personas que estaban conduciendo bajo los efectos del alcohol. Una cifra que puede considerarse poco relevante si se tiene en cuenta que los agentes de las policías locales de Rianxo, Ribeira y Boiro llevaron a cabo en estos municipios 842 controles.

El efecto disuasorio al que hacen mención las policías no es una norma general, pero sí que está logrando que algunos vecinos se lo piensen dos veces antes de ponerse al volante de un vehículo después de consumir alguna bebida alcohólica, sobre todo en los días de semana. Otra cosa muy diferente, añaden, sucede de viernes a domingo.



Los controles se realizaron en cascos urbanos y otros viales. M. CREO

Por municipios

Rianxo fue el término en el que más inspecciones se efectuaron, 345, y en el que más conductores dieron positivo. En total son nueve, de los que cuatro fueron citados ayer para un juicio rápido en Padrón por superar la barrera de 0,50, que supone un delito que, a su vez, implica una multa de 1.000 euros que, con la anterior ley de tráfico, se cifraba en 500. A los otros cinco se les impuso una sanción administrativa. En Ribeira se llevaron a cabo 232 pruebas con el alcoholímetro y tan solo se interceptó a dos personas. Una fue citada a un juicio rápido y la otra está sancionada. En Boiro se repite la estadística tras 265 controles.

Diario de Arousa.com



REDACCIÓN | Actualizado 21 Junio 2014 - 20:18 h.



Lugar del accidente

Manuel Rial Eiras, vecino de A Casilla de 58 años de edad, falleció pasadas las seis de la tarde tras sufrir un accidente cuando circulaba con su moto por la carretera AC-305 en O Araño (Rianxo).

El siniestro se produjo a apenas 800 metros de la vivienda del fallecido, a la que regresaba. Por causas que se desconocen se salió de la vía por el margen derecho en un tramo curvo.

En el lugar actuó la Policía Local de Rianxo, Guardia Civil de Tráfico, Bombeiros del parque comarcal de Boiro y un equipo de atestados de la Guardia Civil de Santiago. Familiares de la víctima acudieron al lugar del siniestro donde se vivieron escenas de dolor. También el alcalde de Rianxo, Adolfo Muñíos, se desplazó a la zona.

La Voz de Galicia.es

Uno de los arrestados es menor de edad

RAQUEL IGLESIAS

29 de junio de 2014 20:44

3 votos

La Policía Local de Rianxo detuvo a dos personas por un delito de daños contra el patrimonio. Se trata de dos hombres, uno de ellos menor de edad, que están acusados de quemar varios contenedores de basura y un tendal de la fachada de una vivienda. Los hechos ocurrieron pasadas las seis y media de la mañana. Los actos vandálicos se llevaron a cabo en diferentes puntos del casco urbano rianxeiro y también de los alrededores.

A. B. RIANXO | Actualizado 30 Junio 2014 - 01:20 h.

La Policía Local de Rianxo detuvo ayer a dos jóvenes, uno de ellos menor de edad, y el otro conocido por el mote de “Llamaradas”, a los que acusa de un delito de daños contra el patrimonio por la quema de cuatro contenedores de basura y un tendal con ropa que había en la fachada de una casa. Los hechos delictivos ocurrieron en el casco urbano y en la parroquia de Rianxo y se fueron sucediendo en la madrugada del sábado al domingo.

Ambos fueron detenidos a las 6.45 horas de ayer domingo tras ser alertada la Policía

Local de lo que estaba ocurriendo por varios ciudadanos. Tres de los contenedores ardieron por completo mientras que en el cuarto solo se vio afectada la basura ya que un vecino logró apagar el fuego.

Tras tomarles declaración, el mayor de edad fue trasladado a los calabozos de partido judicial en Padrón mientras que el menor de edad fue entregado a sus padres por orden de la Fiscalía de menores tras realizar las diligencias pertinentes .

También se imputó a otros dos menores de edad que están relacionados con estos mismos hechos.

El “Llamaradas” tiene antecedentes del año 2007 por un delito de daños contra el patrimonio relacionado también con la quema de contenedores. En aquel momento fue detenido por la Policía Local. En 2010 también le arrestaron por un delito contra la seguridad colectiva, al estar involucrado en un incendio con peligro.

La Policía investigó también la presunta relación de este joven con un incendio en una casa deshabitada así como en otros fuegos registrados en cobertizos e incluso en el monte, no hallándose pruebas más que en los antes referidos.

Diario de Arousa.com



Servando Vidal, con la cabeza cubierta, fue detenido en varias ocasiones por las fuerzas de seguridad CHECHU RÍO

“La gente dirá que la justicia es un cachondeo y yo tengo que darles la razón” es una frase que pronunció hace unas tres décadas el que fue alcalde de Jerez, Pedro Pacheco, y que dio la vuelta al mundo, al conocer que una decisión judicial suspendía la orden de derribo del chalé de un conocido cantante. Pues eso es lo mismo que pensaron ayer las personas que aguardaron para comparecer en sendos juicios contra el rianxeiro Servando Vidal Herbón, un conocido delincuente que tiene tras sus espaldas un amplio historial policial, al conocer que un acuerdo de conformidad al que llegaron su abogado

y la Fiscalía evitará que, por ahora, ingrese en prisión.

Después de no comparecer en dos ocasiones anteriores, lo volvieron a citar para ayer y finalmente se presentó. Sin embargo, llegó a comentar que con la gran cantidad de efectivos de las fuerzas del orden de Rianxo -eran una docena entre policías locales y guardias civiles- que había a las puertas de la sala 2 del Juzgado de lo Penal de Santiago lo mejor hubiera sido no presentarse pues lo tendría más fácil para robar. Ayer se le juzgaba por un robo cometido en compañía de su pareja en los últimos días de enero del año pasado en el colegio Castelao, de donde se llevaron dos ordenadores, una videocámara, dos discos duros, tres cámaras de fotos, una caja de caudales pequeña, un cheque de 68 euros y 280 euros en metálico que había en una oficina, y causaron daños por 337 euros. La Fiscalía solicitaba inicialmente para Servando 3 años de cárcel, aplicándole el agravante de reincidencia, pero el acuerdo de conformidad lo redujo a un año y un día.

El otro juicio tenía que ver con un robo con fuerza en las cosas registrado 12 de octubre de 2013, seis días después de que saliera en libertad tras cumplir condena. La Fiscalía lo consideró autor de un robo en una vivienda de Brión-Leiro, en la que entró a una finca cerrada por un muro y luego a un galpón anexo a la casa tras romper una ventana corredera, donde se apoderó de un compresor de aire de 24 litros de capacidad, que pudo ser recuperado y devuelto a su dueño, que no reclamó los perjuicios sufridos. El Ministerio Público pedía en un principio 4 años de cárcel para Servando, pero el mencionado acuerdo con su abogado lo redujo a dos años, por lo que tampoco entrará en al cárcel. Según indicaron algunas fuentes, estas y otras condenas que tienen pendientes sólo las cumplirá cuando la pena que le impongan por un delito supere los 2 años.

Entre quienes aguardaban para entrar en la sala tras ser citados para ambos juicios, así como otras personas que se encontraban en la sede judicial había gestos y expresiones de incredulidad, desánimo y descontento por el hecho de que sea posible un acuerdo de conformidad con un delincuente reincidente, al que señalaron no se va a lograr reinsertar. Agregaron que bien diferente es que se tratase de alguien que un día comete un error o una imprudencia, de la que nadie está libre, y que tiene muchas posibilidades de no reincidir.

La Voz de Galicia.es

El conductor notó que salía humo del capó y paró el coche segundos antes de que se iniciasen las llamas

J.R.
23 de julio de 2014 18:22



Poco después de las 17.30 horas, en la céntrica calle de Rinlo, en Rianxo, un coche acabó ardiendo tras iniciarse un incendio en el motor. El conductor, que entró en esta recta procedente de Rianxiño, se percató de que salía de humo del capó y decidió aparcar. Pocos segundos después se iniciaron las llamas y, al poco rato, explotaron algunas de las ruedas del vehículo. El suceso provocó mucha expectación entre los vecinos y conductores que pasaron por este punto de acceso y salida a la villa. En el operativo de seguridad participaron bomberos de Boiro y Policía Local de Rianxo.



Las condenas de dos años y de un año y un día de cárcel por sendos robos para el rianxeiro Servando Vidal Herbón, que no supondrán su ingreso en prisión, suscitaron reacciones públicas de rechazo e indignación. Tras unas valoraciones de efectivos de cuerpos de seguridad a su salida de los juzgados de Santiago, ayer fue el jefe de la Policía Local de Rianxo, Antonio Tubío, el que expresó la reacción general de su plantilla, al señalar que el acuerdo de conformidad entre el abogado defensor y la Fiscalía, que redujo las penas solicitadas inicialmente de 4 y 3 años, respectivamente, “deixou sentir o desánimo e, sobre todo, a impotencia ante esta situación”, y que en un trabajo como el policial, que necesita un alto grado de motivación, “ese estado de ánimo é o peor compañeiro”, puntualizó.

Tubío Piñeiro agregó que lo más triste de esta situación que vuelve a dejar a Servando Vidal en la calle es que no saben que explicación darle a los vecinos. Además, el jefe policial apuntó que sólo las jornada de trabajo de los policías que asisten a los juicios suponen para los vecinos más de 1.000 euros, a lo que hay que añadir los perjuicios de los robos y los días de trabajo del propietario de los bienes sustraídos en su casa, A ello añade los costes de la justicia y del dispositivo de la noche de uno de los hechos por los que se le procesó -otros 1.000 euros- en la que además de las patrullas de servicio había otras dos de refuerzo con vehículos camuflados, exclusivamente para su seguimiento. Del mismo modo, Antonio Tubío hizo referencia en un comunicado a lo ya apuntado ayer por este periódico, de que “esta persoa, que ten un agudo sentido do humor, indicoulles aos axentes que, se soubese que estaban todos no xulgado, xa non viña ao xuizo, dando a entender que se quedaba ‘traballando’ ao estar o pobo sen policía”. n

La Voz de Galicia.es

La defensa alegó drogadicción y solicitó que se suspendan las condenas

J. ROMERO

Ribeira / La Voz 24 de julio de 2014 05:00

7 votos

Servando Vidal Hermo no ha dejado de robar o trapichear desde que salió de la cárcel tras vivir entre rejas durante seis años. Desde entonces han pasado tres años y medio, y su nombre ya es un clásico en dependencias policiales, cuarteles de la Guardia Civil o juzgados. Pero es en Rianxo, su municipio natal, en donde este treintañero ha montado su particular centro de trabajo. Y es que Servando Vidal equivale a alarma social entre sus vecinos mientras está en la calle. En la Policía Local de este municipio barbanzano lo saben bien, ya que son estos agentes quienes lo detuvieron varias decenas de veces. Por eso, la gota que colmó su paciencia el lunes fue verlo en libertad tras dos juicios por robo, instruidos en Padrón pero celebrados en Santiago, en los que su abogado alcanzó dos conformidades con el fiscal. La policía hizo público un comunicado pidiendo perdón a sus vecinos, y, de paso, mostrando su «desánimo» por esta situación que tanto el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia como Fiscalía de Galicia argumentan con motivos de peso. Un portavoz del ministerio público señaló que en los dos juicios por robo, para los que estaban citados nueve agentes que no llegaron a declarar, coincidía el agravante de reincidencia. Aun así, la defensa de Vidal presentó el informe de un forense que demuestra su prolongada e intensa adicción a las drogas, lo cual sirvió de atenuante e hizo que el fiscal no pudiese solicitar la pena máxima ni en el caso del robo con fuerza de una casa habitada ni en el cometido en un instituto. Además, recuerdan las mismas fuentes, estos acuerdos de conformidad tienen que ser visados por un juez, que en el caso de entender que son incorrectos estaría en la obligación de vetarlos. Aun así, hay que recordar que a Servando Vidal se le han impuesto penas de dos y de un año de prisión por estos delitos. Ahora habrá que esperar a que el juez dicte sentencia, aunque la defensa de este conocido caco barbanzano ya solicitó que se suspenda la ejecución por la drogadicción de la que es víctima, algo que el juez tendrá que tener en cuenta antes de emitir el fallo. Pero antes de darse a conocer las sentencias, y según recuerdan desde el TSXG, el juez «necesita el informe de una entidad especializada y del forense, y después escuchará a las partes y tomará la decisión. Por lo tanto,

es estos momentos, y hasta que estén los informes, no se puede saber si el condenado ingresará o no en prisión, si se le impondrá otra medida y en qué condiciones».

Sorpresa entre los vecinos

El comunicado de la Policía Local difundido ayer generó un revuelo en este concello de 11.598 vecinos desde primera hora de la mañana. Según explicaban en el Ayuntamiento, fueron muchas las personas que llamaron a los agentes para aplaudir su decisión de hacer público un escrito de este calado.

Mientras, en la planta alta de la casa consistorial de Rianxo, el alcalde, Adolfo Muíños, del BNG, aseguraba que no tiene pensado remitir más cartas al juzgado de Padrón. «Envieinas no seu día para notificar a gravidade dunha situación e a alarma social que xera, pero iso xa foi comunicado e non é preciso presionar máis. O que está claro é que temos un problema e é necesario buscar unha solución máis cedo que tarde», explicó el regidor.

Diario de Arousa.com



REDACCIÓN DIARIO DE AROUSA | Actualizado 24 Julio 2014 - 03:09 h.

La abogada defensora de Servando Vidal Herbón, un conocido delincuente de Rianxo, que el pasado lunes logró un acuerdo de conformidad con la Fiscalía para reducir sus peticiones de prisión de 5 y 4 años a dos y un año y medio, por los robos en el colegio Castelao y en una casa del lugar de Brión-Leiro, respectivamente, ha solicitado la suspensión de dichas condenas por la condición de toxicómano de su defendido, para permitir su rehabilitación. De hecho, ya se le aplicó el atenuante muy calificado de drogadicción para llegar al acuerdo entre las partes. Así lo especificaron ayer desde el El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, desde donde añadieron que aunque el procesado se encuentra en libertad, aún está pendiente de que se lleve a cabo la ejecución de la sentencia.

De hecho, desde el TSXG añadieron que las dos condenas recibidas por parte de Servando Vidal deben suponer su ingreso en la cárcel, pero el juez de al Sala de lo Penal Número 1 de Santiago está pendiente de estudiar la petición formulada por su letrada, para lo que se precisa de un informe de un centro especializado en drogas y otro del forense, y en vista de lo que determinen se escuchará a la partes antes de que el magistrado decida. Y precisaron que no se puede acreditar aún que no vaya a ingresar en prisión y que su abogada puede pedir la suspensión de la condena pese a sus antecedentes.

RIANXO

Apresan a un vecino al que sorprendieron tras un robo

■ **REDACCIÓN** RIANXO

Una actuación conjunta de la Guardia Civil y la Policía Local de Rianxo permitió la detención de un vecino de la localidad, C.M.R., apodado "O Grilo", de 47 años, al que sorprendieron a las seis de la tarde del martes cuando supuestamente acababa de robar en una vivienda de Buhía. Los cuerpos de seguridad recibieron el aviso de un particular unos diez minutos antes

sobre la posible comisión de una acción delictiva en una casa de ese lugar. Nada más llegar, los agentes interceptaron al ahora imputado, que quedó en libertad con cargos tras pasar a disposición judicial, cuando caminaba portando una mochila que contenía joyas, dinero, bolígrafo de plata, un reloj y un billete de mil pesetas. Según fuentes policiales, se trata de un toxicómano con antecedentes antiguos, pues no tiene arrestos recientes. ■

Diario de Arousa.com



REDACCIÓN DIARIO DE AROUSA | Actualizado 25 Julio 2014 - 03:42 h.

Comparte:



Imaxe dunha cristalera que o ladrón rompeu para poder entrar CHECHU RÍO

Facía un tempo que non se tiña coñecemento de roubos con forza en locais hostaleiros de O Barbanza, pero na madrugada do xoves volveuse a rexistrar un deses feitos delitivos. Foi no bar A Toskana, situado na Rúa Gudiños, de Rianxo, no que o ladrón rompeu un cristal e o marco da entrada ao negocio, forzou a porta e rompeu un cristal de seguridade e, unha vez dentro, forzou a tragaperras, que rompeu para levarse a recadación da mesma. Foi unha veciña dese mesmo edificio a que alertou á Policía Local ás 5.00 da madrugada de que escoitaba golpes no interior del citado establecemento e sospeitaba que puideran estar robando.

Segundo indicaron testemuñas, os agentes municipais chegaron en menos dun minuto ao lugar e fixeron unha inspección para controlar tanto a porta principal como as fiestras posteriores, pero xa marchara o caco. Logo se presentaron no lugar a Garda Civil e unha empregada do bar, que foi a que abriu a porta e comprobou que a tragaperras fora forzada e que había varios trozos tirados polo chan. Seguidamente, os axentes fixeron un rastrexo dentro do local pero no descubriron a ninguén. Polo momento descoñécese a autoría dos feitos, aínda que xa xurdiron as sospeitas dirixidas cara un coñecido ladrón, aínda que tamén se apunta que alguén poda aproveitarse de que estes días estivo en boca da xente para que lle voten as culpas a él.

La Voz de Galicia.es

RAQUEL IGLESIAS

25 de julio de 2014 21:39

3 votos

Alrededor de las tres de la tarde, el servicio de emergencias del 112 alertaba a la Policía Local de Rianxo y a Protección Civil de que una persona se había caído al mar en la zona portuaria. Cuando los agentes llegaron al lugar, vieron como un hombre estaba sujetando a una mujer de avanzada edad que dificultaba el rescate al asegurar que se quería ahogar. Los policías se tiraron al mar y pidieron la colaboración vecinal para acercar a la víctima a tierra. Unos marineros cedieron una planeadora en la que se subió a la mujer, que fue trasladada al Clínico de Santiago. Al parecer, no estaba herida de gravedad pero sí muy nerviosa.

Diario de Arousa.com



CHECHU LÓPEZ DIARIO DE AROUSA | Actualizado 26 Julio 2014 - 11:45 h.



Dos vecinos de Rianxo fueron rescatados con síntomas de hipotermia a primera hora de esta mañana después de sufrir un accidente a la una y media de la pasada madrugada en medio de la ría al chocar la planeadora en la iban contra una batea del polígono A de Vilagarcía.

Se trató de los rianxeiros J.A.G. y F.J.V.R., de 41 y 47 años, respectivamente, que salieron despedidos por el aire tras impactar su embarcación contra la estructura de madera empleada para el cultivo de mejillones. Ambos fueron a parar al medio de la misma, donde están las cuerdas, y posiblemente uno de ellos, el más joven, se golpeó contra ella, pues presentaba fracturas en una pierna, un brazo y varias costillas.

Pese a que trataron de encaramarse a la batea no lo consiguieron, pues con toda la ropa mojada y al ser de noche les resultaba difícil alcanzarla. De hecho, al parecer, según pasaban las horas, el mayor de los dos ya quería dejarse llevar para el fondo del mar, pero el otro lo animó para que aguantase. Poco antes de las siete de esta mañana vieron pasar un barco bateeiro, patroneado por J.R.O., de 45 años, y la víctima de mayor edad hizo un último esfuerzo por subirse a la batea, consiguiéndolo y empezó a hacer señales para pedir socorro.

Desde el bateeiro lo vieron y se acercaron para ayudarlos. Recogieron a F.J.V.R., mientras que a J.A.G. no podía ni moverse del lugar en el que estaba debido a que estaba casi tieso. Desde la propia batea lo fueron moviendo hasta uno de los laterales para poder rescatarlo y subirlo en un cesto del barco, para luego subirlo al barco. Desde allí, el bateeiro se dirigió al muelle de Rianxo, en donde aguardaban sendas patrullas de la Guardia Civil y de la Policía Local de Rianxo, además de dos ambulancias y un helicóptero. Debido a la gravedad de las lesiones del más joven, se lo trasladó en la

aeronave hasta el Clínico, mismo lugar al que una de las ambulancias del 061 evacuó al hombre de mayor edad.

La Voz de Galicia.es

La víctima fue trasladada en helicóptero a la unidad de quemados de A Coruña

30 de julio de 2014 **21:14**

Poco antes de las 14.00 horas, en el puerto de Rianxo, un marinero boirense resultó herido de gravedad al quemarse la cara. Los hechos ocurrieron en su embarcación. Según parece, la víctima estaba calentando un producto con la intención de echarlo en el bote. Algunas fuentes apuntan a que la causa del suceso pudo ser el calor que hacía en ese momento, y que provocó la explosión de la bombona, que además hizo que el producto que manufacturaba le salpicase la cara y se la quemase.

Fue necesaria su evacuación en helicóptero a la unidad de quemados intensivos de A Coruña desde esta villa barbanzana para que pueda ser tratado de las graves heridas. En el operativo participó también la Policía Local.

La Voz de Galicia.es

El motivo son las fiestas del Divino Salvador de Taragoña

04 de agosto de 2014 **20:29**

La Policía Local de Rianxo anunció que desde las 14.00 horas de mañana y hasta las 06.00 horas del jueves, se cortará al tráfico la DP-7204 en la zona del atrio de la iglesia, por lo que el acceso y la salida de la autovía de Barbanza tendrá que hacerse por Te. Desde el cuerpo de agentes municipales se indica que sí estará libre el itinerario entre la autovía y el puerto de Taragoña, por lo que podrá utilizarse.

La Voz de Galicia.es

Evacuan a un varón que sufrió un ictus en una lancha frente a la costa de Rianxo

La víctima, de unos 60 años, estaba a 30 metros de la orilla y fue necesario movilizar una embarcación auxiliar para llevarlo a un arenal y trasladarlo en ambulancia a Santiago

Escrito por: J.R.

18 de agosto de 2014 22:25 GMT

Poco después de las 20.30 horas, frente a la playa rianxeira de O Porrón, un varón de unos 60 años sufrió un ictus cuando se encontraba en su embarcación de recreo a 30 metros de la costa. Las personas que lo acompañaban alertaron al 112, que movilizó a la Policía Local y Protección Civil. La víctima fue evacuada en una lancha hasta el arenal y una ambulancia del 061 la trasladó al hospital Clínico de Santiago.

Día 19/08/2014 - 12.17h

También fue rescatada una joven que resultó herida tras caer en las rocas de Castro Baroña, en Porto do Son (La Coruña)

El tripulante de una embarcación deportiva ha sido evacuado en Rianxo (La Coruña) por un barco de Protección Civil tras recibir el **112 una alerta requiriendo asistencia sanitaria.**

En concreto, el alertante llamó al CAE 112 Galicia, sobre las 20,00 horas de este lunes, para pedir ayuda, pues indicó que había una **embarcación con dificultades para fondear** en la playa de Porrón, en Rianxo.

Este alertante también señaló que serían precisos medios acuáticos para acceder a ella, al mismo tiempo que subrayó que uno de los tripulantes de la embarcación deportiva podría necesitar asistencia sanitaria.

De este modo, desde el CAE 112 Galicia se alertó a Urgencias Médicas, a Salvamento Marítimo y a los efectivos de Protección Civil de Rianxo, que movilizaron su embarcación para evacuar al hombre y llevarlo hasta la Playa de Porrón.

Y es que, en este **arenal, esperaba la ambulancia, que lo trasladó a un centro hospitalario.** También fue informada de este suceso la Policía Local de Rianxo.

Diario de Arousa.com



REDACCIÓN RIANXO | Actualizado 26 Agosto 2014 - 01:20 h.



Un coche destrozó una fuente de piedra, una señal y una farola

Un vecino del lugar de Buhía, en la parroquia de O Araño, cuya identidad responde a las iniciales O.L.M., sufrió un accidente de tráfico en la madrugada del pasado domingo en el cruce con la carretera comarcal AC-305, a la altura de la zona donde reside. En la salida de vía de su vehículo, un Citroën ZX de color verde, destrozó la fuente de piedra de María Diz, conocida por la calidad de su agua, muy apreciada entre los vecinos, que destacaron que nunca se secó y que era muy frecuentada. Además, también destrozó una señal turística de la Mancomunidade Arousa Norte y una farola. Según fuentes de la Policía Local de Rianxo, que fue alertada por unos vecinos a las siete y media de la mañana del domingo sobre lo sucedido, indicaron que tras el impacto el conductor se dio a la fuga, y avisó a una grúa para que retirase el vehículo siniestrado. Pese a todo, los agentes municipales lograron localizar el coche y al automovilista.

La Voz de Galicia.es

Barbanza

La Policía de Rianxo arrestó a un vecino que cogía el teléfono de los taxis para "vacilar" a los clientes

El detenido dio una identidad falsa e inició una huida que finalizó al tropezarse con la meda de una terraza y caerse al suelo

Agentes de la Policía Local de Rianxo arrestaron esta madrugada a un rianxeiro por un delito de desobediencia. Los hechos tuvieron lugar, en un primer momento, en la parada de taxis de la villa, en donde este individuo, de unos 32 años de edad, se divertía cogiendo el teléfono para contestar y "vacilar" a los vecinos que demandaban este servicio de transporte. Al llegar, los policías le solicitaron que se identificara, algo que este varón hizo pero aportando una identidad falsa. Al percatarse lo ocurrido, los agentes notificaron a este barbanzano que sería denunciado por desobediencia. Su respuesta fue iniciar una huida por las calles de la villa que finalizó con su detención después de que tropezase con la mesa de una terraza. Este individuo pasó la noche en el calabozo del cuartel de la Guardia Civil.



La Policía Local habilita 5.000 plazas de estacionamiento

13.09.2014 | 22:45

Rianxo espera una auténtica invasión de gente durante la celebración de las fiestas de la Guadalupe, especialmente el viernes que viene por la noche, cuando se apagan las luces, se encienden las bengalas y se entona al unísono la popular "Rianxeira".

Ante tal afluencia de público, la Policía Local, dirigida por Antonio Tubío Piñeiro, habilita 5.000 plazas de estacionamiento y ofrece planos y consejos para que los ciudadanos llegados desde otras localidades, y especialmente los que se desplazan desde O Salnés y toda la provincia de Pontevedra, sepan cómo llegar y dónde aparcar.

Aquellos que quieran ir a Rianxo desde tierras pontevedresas pueden hacerlo por la carretera provincial que avanza paralela al río Ulla o bien por la autovía de Barbanza, y a ambos trazados se accede desde el puente de Catoira.

Una vez en Rianxo van a encontrar las 2.000 plazas habituales de aparcamiento, incluidos el parking municipal y los estacionamientos del entorno de las playas de A Torre, O Pazo y Tanxil.

A mayores, la policía pone a disposición de los conductores otras 3.000 plazas, distribuidas en fincas públicas y privadas de Rianxiño, Tanxil, Fincheira y otros lugares situados en las entradas al casco urbano, para que así los visitantes puedan aparcar y dirigirse andando cómodamente a la plaza de Castelao, donde se desarrollan las verbenas.



Piden a los pontevedreses que eviten la autovía para ir a la fiesta de Guadalupe

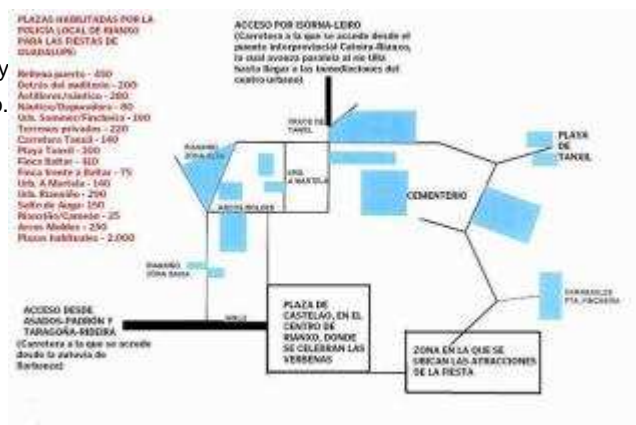
Esta noche se espera a decena de miles de personas para cantar la "Rianxeira"

m.m. | rianxo 19.09.2014 | 07:47

Plano con la ubicación de los aparcamientos y vías de acceso.

La Policía Local de Rianxo, que espera esta noche a decenas de miles de personas dispuestas a cantar al unísono la "Rianxeira", en el marco de las populares fiestas de la Guadalupe, pide a los ciudadanos que se desplacen a esta villa desde la provincia de Pontevedra que eviten circular por la autovía de Barbanza

entre las diez de la noche y las dos de la madrugada del sábado. En este caso se les recomienda dirigirse a la villa de Castelao por la carretera provincial que, desde el puente interprovincial de Catoira, avanza paralela a la desembocadura del río Ulla, a través de las parroquias de Isorna y Leiro.



Estos conductores pueden emplear los aparcamientos de Punta Fincheira, Cementerio y Xogo dos Bolos, situados a solo doscientos metros de la plaza de Castelao, en la que se lleva a cabo la verbena, y dotados con un millar de plazas. Son 5.000 las disponibles para los turistas que quieran acudir a esta despedida de la Guadalupe, a lo que se suman las zonas de estacionamiento de autobuses, ya que son muchos los grupos de personas de diferentes partes de Galicia que recurren a este medio de transporte para ir a Rianxo.

Aunque con las luces apagadas, las bengalas encendidas y cantando la "Rianxeira" se despiden oficialmente las fiestas, la verbena de esta noche se prolonga hasta mañana, a eso de las 9 horas. Además quedan pendientes para el domingo actuaciones que fueron aplazadas por la lluvia.

REDACCIÓN RIANXO | Actualizado 19 Septiembre 2014 - 01:40 h.

En previsión de la gran cantidad de vehículos que accederán hoy a Rianxo en el que iba a ser el último día de las Festas da Guadalupe -se aplazaron actividades para el domingo-, y para evitar retenciones, la Policía Local aconseja a los conductores, en general, y a los que se marchen al acabar la ceremonia de bengalas y A Rianxeira, en particular, que usen aparcamientos de las entradas a la villa. Y recomienda a los que procedan de Catoira-Pontevedra entre las diez de la noche y las dos de la madrugada, que eviten la Autovía do Barbanza y accedan por Isorna y Leiro y aparque en Punta Fincheira-cementerio y Xogo de Bolos, y para el resto habrá estacionamientos en la zona de Rianxiño.

Para velar esta noche por la seguridad habrá 10 policías locales motorizados, tres guardias civiles, 10 integrantes del SIR de la Benemérita, voluntarios de Protección Civil con vehículo de emergencias y hospital de campaña, una dotación de Bomberos de Boiro y 3 ambulancias de Cruz Roja. Y se vallará el interior de la barandilla de piedra del Campo de Arriba para evitar una avalancha, y se retirarán las terrazas para facilitar una posible evacuación.

La Voz de Galicia.es

Barbanza

Concello y comisión encargarán un informe para esclarecer qué falló en la última cita

MARTA GÓMEZ

Ribeira / La Voz 27 de septiembre de 2014 05:00



Los responsables de la organización de las fiestas se reunieron ayer en la casa consistorial. MARCOS CREO

Si este año se introdujeron varias novedades -la mayoría obligadas por el mal tiempo- en las fiestas de A Guadalupe, la próxima edición de las celebraciones rianxeiras puede resultar revolucionaria. El incidente con las bengalas en la cantata de A Rianxeira centró un encuentro que ayer reunió a los responsables del Concello y de la comisión, de la que podría salir una nueva tradición: el uso de barras de luz fluorescentes para acompañar el canto con el que se despiden los festejos de Rianxo.

La medida está en estudio, pero el alcalde, Adolfo Muíños, explicó que la seguridad prima sobre cualquier otra cuestión y que la idea de cambiar las bengalas por otro tipo de artilugio lumínico es una posibilidad real. Aclaró, eso sí, que no se trata de sustituir una cosa por la otra sino de introducir nuevos elementos que no impliquen el uso de fuego, pensando, sobre todo, en los menores.

Esta propuesta, que aún debe concretarse, responde al caos que reinó este año en la cantata de A Rianxeira, en la que hubo medio centenar de personas afectadas por quemaduras en las manos y por el humo de las bengalas. Nadie quiere que se repita esta situación y por eso, en la reunión de ayer, se analizó lo ocurrido y se plantearon soluciones.

La prueba del algodón

La principal conclusión que salió del encuentro, en el que también participó la Policía Local y representantes de la empresa pirotécnica, es que lo que ocurrió en la madrugada del día 20 fue, casi con toda seguridad, a consecuencia de las bengalas. Y para cerciorarse, lo comprobaron in situ. Igual que han hecho muchos rianxeiros en los últimos días, encendieron una de los artefactos de esta Guadalupe y otra de la anterior: «O efecto é moi distinto ao de outros anos», dijeron.

Para aclarar el asunto por completo, el Concello encargará un informe técnico para analizar la composición de las bengalas utilizadas en las últimas fiestas e intentar conocer las causas de la humareda y de las quemaduras que causaron al encenderlas. De hecho, el regidor señaló que las suministró la misma empresa de todos los años y que esta, a su vez, se las adquirió al mismo proveedor: «Non é que se mercaran máis cativas para aforrar, ademais o gasto que supoñen no orzamento das festas é mínimo».

La carpa

Ese mismo estudio también servirá para valorar si la carpa que se instaló este año tuvo algo que ver con la acumulación del humo y qué habría ocurrido si las bengalas hubiesen sido iguales a las de siempre, sobre todo con la mirada puesta en futuras ediciones de los festejos: «Queremos estudar todas as posibilidades e descartar que poida haber novos problemas se se instala a carpa».

Sobre lo ocurrido en la cantata de A Rianxeira, se valoró positivamente el funcionamiento del operativo de seguridad. Las cinco ambulancias y el puesto de atención de la Cruz Roja asistieron in situ a la gran mayoría de los afectados, así que el año que viene se mantendrá el dispositivo.

Por último, desde el Concello instan a todos los vecinos que aún tengan bengalas de este año a llevarlas a la casa consistorial en lugar de guardarlas con el objetivo de evitar que se utilicen en la próxima Guadalupe. El Ayuntamiento se encargará de gestionar su destrucción.

Barbanza

El galpón estaba pegado a una casa que no se vio afectada por las llamas

M. GÓMEZ

Ribeira 28 de septiembre de 2014 13:57

Vecinos de la parroquia rianxeira de Taragoña se despertaron sobresaltados la pasada madrugada. Un alpendre anexo a una vivienda comenzó a arder y puso en marcha un amplio despliegue de medios para su extinción. Dotaciones de bomberos de los parques de Boiro y Ribeira, el equipo de emergencias boirense, la Policía Local de Rianxo y miembros de protección civil participaron en el operativo que se activó al filo de las cinco de la mañana.

El galpón está pegado a una casa, pero esta no llegó a verse afectada por las llamas, que quemaron sobre todo madera apilada en el alpendre. El fuego se dio por extinguido pasadas las seis.

La Voz de Galicia.es

J.R.

Ribeira / La Voz 23 de octubre de 2014 11:34

1 votos

La Policía Local de Rianxo arrestó el martes, a última hora de la tarde, a un vecino de la localidad por resistencia. El acusado, según parece, agredió a un familiar en presencia de una patrulla que intentó, sin éxito, separarlo y tranquilizarlo. Es más, el detenido lesionó a uno de los agentes en un brazo.

El vecino agredido, que es tío del denunciado, se personó en la base de la Policía Local asegurando que su sobrino ya lo había amenazado en casa y que lo estaba siguiendo en coche por la villa. A los pocos minutos tuvieron lugar los hechos ya relatados. El detenido fue trasladado al cuartel de la Guardia Civil.

La Voz de Galicia.es

La carrera popular de Rianxo obligará a cortar el tráfico en el casco urbano

La prueba se disputará el sábado por la mañana

J.R.

30 de octubre de 2014 15:50 GMT

La segunda edición de la Carreira Popular de Rianxo implica diferentes cortes de tráfico el sábado que afectarán a casi todo el casco urbano. Entre las 11.00 y las 12.00 horas se cerrarán las calles comprendidas entre el cruce de la plaza Castelao y la rotonda del puerto, afectando A Ribeira Manuel Antonio y los paseos interiores de los jardines y Calexo do Xudío.

Desde las 11.45 hasta las 13.30 horas, aproximadamente, se cerrará el tráfico en las calles Rinlo, Autores da Rianxeira, Castillo, carretera de Tanxil, Paio Gómez y plaza de Rafael Dieste. La Policía Local establecerá un paso alternativo a la zona portuaria por las rúas Carbaxales de Arriba, Punta Fincheira e Urbanización do Castillo. Además, los autobuses públicos harán las paradas en la calle Xosé Arcos Moldes y detrás del colegio Castelao.

La Voz de Galicia.es

J. M. JAMARDO

ribeira/ la voz 30 de octubre de 2014 05:00

1 votos



El año pasado tomaron la salida unos 600 corredores. C. QUELJEIRO

El atletismo está de moda. Los aficionados se echan a la calle para participar en todas aquellas carreras populares que hay por la zona. Y Rianxo también se sumó a esta iniciativa, la de contar con una prueba que aglutine a cientos de deportistas en una modalidad que se puede practicar con familiares y compañeros. El sábado se disputa la segunda edición de la prueba rianxeira y ya batió el récord de la anterior. A última hora de la tarde de ayer había anotadas unas ochocientas personas. El año pasado la cifra rondaba las seiscientas.

Los organizadores ampliaron el plazo de inscripción hasta el mediodía de hoy. Los interesados deberán apurarse si no quieren quedar fuera. Entre participantes, acompañantes y curiosos se prevén más de 2.000 personas en la villa.

En esta ocasión los premios también son un importante incentivo para acudir a esta carrera. Se repartirán 600 euros en premios. Habrá además un regalo para todos los participantes y los pequeños tendrán su medalla cada uno.

Unas 65 personas velarán por la seguridad de los corredores. Protección Civil de Rianxo y Noia, Policía Local, trabajadores del Concello y Club Atletismo Rianxo velarán por la seguridad. Los pequeños saldrán a las 11.00 y los mayores a las 12.00 horas.

La Voz de Galicia.es

J.R.

ribeira / la voz 01 de noviembre de 2014 13:15

Tres senderistas de Pontevedra que paseaban ayer por la mañana por el monte de Asados, en Rianxo, vivieron un desagradable incidente. Un carnero que estaba suelto embistió a uno de los tres pontevedreses causándole una lesión en una rodilla, además de pequeñas heridas al caer al suelo. Los dos compañeros lograron evitar que el animal atacase en más ocasiones al excursionista lesionado, y reaccionaron a tiempo para alertar de lo sucedido al 112.

La Policía Local de Rianxo recibió el aviso sobre las 10.00 horas. Al llegar a la zona, entre los agentes que se desplazaron, consiguieron reducir al carnero y atarlo con una cuerda para que no persistiese con la actitud violenta que mostraba. También fue necesario movilizar una ambulancia para asistir al herido, que fue remitido al hospital para realizarle pruebas.

Presentar denuncia

El propietario del ejemplar que atacó al senderista se personó en el lugar de los hechos y se hizo cargo del carnero. Según parece, la víctima aseguró, antes de ser trasladada al hospital, que su intención era presentar una denuncia por todo lo que había ocurrido.

Detienen a un cliente habitual de un bar de Rianxo por un presunto atraco del mismo a punta de navaja

La camarera llegó a sufrir un pinchazo a la altura de la clavícula

m.m. 17.11.2014 | 11:44

La Policía Local del municipio coruñés de Rianxo y la Guardia Civil de Padrón procedieron a la detención de J.C.A.L., un vecino de la localidad rianxeira, de 42 años, al que se imputa un presunto atraco "con violencia e intimidación" en un bar del que es cliente habitual.

Los hechos ocurrieron poco antes de la medianoche del domingo en el lugar de O Pazo (a caballo entre las parroquias de Rianxo y Asados), cuando J.C.A.L., habría accedido al establecimiento con la cara tapada y una navaja en la mano. Amenazó con ella a la camarera y se produjo un pequeño forcejeo, momento en el cual la mujer resultó herida, al sufrir "un pequeño pinchazo a la altura de la clavícula", informa la Policía Local.

Pero sucede que la camarera no solo identificó la voz de su atracador, sino que al forcejear con él llegó a verle parcialmente la cara.

Fue así como, al tiempo que denunció los hechos y el robo de alrededor de 150 euros, la mujer ofreció a los agentes policiales datos concretos que permitieran la identificación del presunto atracador, muy conocido en la zona.

Momentos después los policías lo localizaron en los alrededores, y al registrarlo vieron que llevaba encima 125 euros, al parecer escondidos en su ropa interior. En ese instante procedieron a su detención y J.C.A.L. fue trasladado a los calabozos de la Guardia Civil de Padrón, donde está previsto que hoy pase a disposición judicial.

La Voz de Galicia.es

J.R.

Ribeira / La Voz 18 de noviembre de 2014 11:34

0 votos

El Juzgado de Guardia de Padrón ordenó ayer el ingreso en prisión del rianxeiro J.C.A.L., que está acusado de atracar armado con una navaja un bar de Rianxo sobre las 23.45 horas del domingo y de herir de forma leve a la camarera. Policía Local y Guardia Civil arrestaron a este individuo poco después de que se registraran los hechos en las inmediaciones del negocio, localizado en el lugar de O Pazo.

El detenido, de 42 años de edad, tiene antecedentes policiales y entró en el establecimiento con la cara tapada con un jersey cuando no había ningún cliente. El presunto autor del robo, además, llegó a producirle a la camarera, según los investigadores, un pequeño pinchado a la altura de

la clavícula con la citada arma blanca. Además, la empleada del bar forcejeó con el ladrón y llegó a verle parte de la cara y a reconocerlo por la voz, ya que, según dijo, se trata de un cliente del negocio.

Dinero sustraído

El presunto autor, que se llevó 150 euros en metálico, fue localizado en las inmediaciones del establecimiento poco después. Los agentes procedieron a su detención tras encontrar 125 euros escondidos en su ropa interior. Fueron unos trabajadores del 061, que pasaban en ese momento por delante del bar en una ambulancia, los que vieron salir del bar al imputado y alertaron a los agentes.

J.¿C.¿A.¿L fue puesto ayer por la mañana a disposición judicial en Padrón y trasladado al penal coruñés de Teixeiro durante la tarde.

La Voz de Galicia.es

Dos coches se vieron implicados en el suceso

A.G.

07 de diciembre de 2014 16:50

Una mujer resultó herida en un accidente de tráfico registrado, a las cuatro de la tarde, en la rotonda del puente de Catoira, concretamente en el lugar rianxeiro de Isorna. En el suceso se vieron implicados dos vehículos y, a consecuencia del mismo, resultó herida la ocupante de uno de ellos que, al parecer, presentaba un esguince cervical. Hasta el lugar del incidente se desplazó la Policía Local de Rianxo.

La Voz de Galicia.es

Dos detenidos en Rianxo con 805 pastillas de éxtasis

La droga incautada por la Policía Local tiene un valor de 3.000 euros y uno de los arrestados es menor de edad

RIBEIRA / LA VOZ 20 de diciembre de 2014 05:08 GMT

Los agentes requisaron 805 pastillas y 255 euros en metálico.

Dos vecinos de la Illa de Arousa fueron detenidos el jueves por la noche en la carretera DP-7203, a su paso por la parroquia rianxeira de Taragoña, acusados de un delito contra la salud pública. Agentes de la Policía Local, que estaban haciendo un control preventivo de alcoholemia, les incautaron una bolsa con 805 pastillas de éxtasis que el conductor habría tirado por su ventanilla al detectar la presencia policial. Los agentes aseguran que percibieron la maniobra y no tardaron en encontrar la bolsa con la droga tirada en una acera. Las pastillas tendrían un valor de 3.000 euros en el mercado y los mismos policías les requisaron 255 euros en metálico. Además, el coche, un Volkswagen Golf, quedó inmovilizado.

Uno de los vecinos de A Illa detenido, que era el conductor, tiene 21 años de edad y responde a las iniciales J.¿R.¿A.¿A., fue trasladado al calabozo de los juzgados de Padrón para ser puesto a disposición judicial ayer. El otro acusado, que ocupaba el asiento del copiloto, es menor de edad y, siguiendo las instrucciones de la Fiscalía de Menores, fue entregado a sus tutores legales.



Posible destino

Las fuentes oficiales consultadas indicaron que todo apunta a que el destino de las 805 pastillas era Rianxo, y que los detenidos tendrían en la villa algún contacto para comprar la mercancía con el objetivo de venderla, posteriormente, durante la Navidad. La Guardia Civil de Rianxo se ha hecho cargo de la investigación.

La Voz de Galicia.es

Bomberos de Boiro apagaron un incendio en una vivienda en Rianxo

El fuego se originó en la cocina, que quedó calcinada

24 de diciembre de 2014 14:43 GMT

Un incendio en la cocina de leña de una vivienda de la localidad rianxeira de Araño obligó a movilizarse a los bomberos del parque de Boiro. En un primer momento, el servicio de emergencias del 112 también alertó a los de Ribeira, pero su intervención no fue necesaria. Fueron los vecinos, ya que la casa se encuentra en la recta de Araño, quienes vieron salir abundante humo y avisaron de lo que ocurría. Al parecer se trata de un inmueble que no está ocupado habitualmente y cuyo propietario había encendido la cocina, aunque en el momento en el que se detectó el incendio solo había brasas. Todo parece indicar que el fuego pudo originarse en los laterales, dado que la puerta frontal del compartimento en el que se mete la leña estaba cerrada y no se veían llamas. Hasta el lugar también se desplazaron Policía Local de Rianxo, un voluntario de Protección Civil de Rianxo y Guardia Civil de Padrón

La Voz de Galicia.es

El conductor de uno de los turismos implicados en el percance dio positivo en la prueba de alcoholemia

MARTA GÓMEZ

25 de diciembre de 2014 12:48

3 votos

Dos jóvenes resultaron heridos leves en un siniestro registrado a última hora de la tarde de ayer en el lugar de A Carballeira, en Rianxo. El turismo en el que viajaban, un Volkswagen Polo con placas de matrícula 1775 BVH, chocó con otro que circulaba en sentido opuesto. El conductor de este coche, un Citroën C4 con matrícula 6606 FWH, salió ileso del percance pero dio positivo en la prueba de alcoholemia y le fue impuesta una sanción administrativa. Por su parte, los dos heridos fueron trasladados al centro de salud rianxeiro.

Hasta el lugar del accidente se desplazaron agentes de la Policía Local de Rianxo, atestados y una dotación de los bomberos de Boiro, que se encargaron de limpiar la calzada.

La Voz de Galicia.es

Seis individuos participaron en la reyerta, que se produjo de madrugada

M. GÓMEZ

Ribeira / La Voz 26 de diciembre de 2014 05:06

La Policía Local de Rianxo pasó una Nochebuena ajetreada. Sin apenas tiempo para digerir el marisco y los turrónes, los agentes recibieron una llamada alertando de una reyerta multitudinaria con armas blancas de por medio y posiblemente algún herido. El incidente, registrado en el lugar de O Pazo y en el que se vieron implicados seis individuos, se saldó con la detención de un vecino acusado de intentar agredir con un cuchillo a las personas con las que convivía en la casa en la que se produjeron los hechos.

Fue un vecino del lugar el que alertó a los agentes en torno a la una de la madrugada. Una patrulla de la Policía Local rianxeira, así como agentes de la Guardia Civil de Noia, se desplazaron a la zona, conocida como Salto do Lobo. Una vez allí, procedieron a la detención de J.¿C.¿A.¿G., natural de San Sebastián pero que lleva años residiendo en el municipio. Sus cinco compañeros de vivienda le acusaron de un intento de agresión con arma blanca, y, de hecho, en el momento del arresto le fueron intervenidos dos cuchillos que llevaba consigo.

A los calabozos

Tras la detención, J.¿C.¿A.¿G. fue enviado a los calabozos de Padrón a la espera de ser puesto a disposición de ese juzgado.

No es la primera vez que el detenido se encuentra en esta tesitura ya que se trata de un viejo conocido de las fuerzas del orden de Rianxo y cuenta además con un historial de antecedentes considerable por los que ya pasó por la cárcel en alguna ocasión.